



g

## **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

### **MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

### **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

“ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LOS HIJOS DE PADRES EMIGRANTES Y NO EMIGRANTES Y LA INCIDENCIA EN LAS RELACIONES ESCOLARES Y FAMILIARES DE LOS HIJOS, REALIZADO EN EL SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARALELOS “A” Y “B” DE LA ESCUELA FISCAL DE NIÑAS “TARQUI” DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2009-2010”.

TRABAJO DE FIN DE CARRERA  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN.

AUTORA:

Mariana Mireya Prado Bravo.

DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. María Fannery Suárez Berrío

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Eco. Tania Valdivieso Guerrero.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2010



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

### **MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

### **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

“ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LOS HIJOS DE PADRES EMIGRANTES Y NO EMIGRANTES Y LA INCIDENCIA EN LAS RELACIONES ESCOLARES Y FAMILIARES DE LOS HIJOS, REALIZADO EN EL SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARALELOS “A” Y “B” DE LA ESCUELA FISCAL DE NIÑAS “TARQUI” DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DURANTE EL AÑO LECTIVO 2009-2010”.

TRABAJO DE FIN DE CARRERA  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN.

AUTORA:

Mariana Mireya Prado Bravo.

DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. María Fannery Suárez Berrío

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Eco. Tania Valdivieso Guerrero.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2010

-i-

## ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, **Mariana Mireya Prado Bravo** declaro ser autora del presente trabajo de fin de carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Mariana Mireya Prado Bravo

AUTORA

(Cédula): 0801827809

## **CERTIFICACIÓN**

Econ. Tania Salomé Valdivieso Guerrero

TUTORA DE TESIS

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

Econ. Tania Salomé Valdivieso Guerrero

Loja, 16 de Junio del 2011

## AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

.....

Mariana Mireya Prado Bravo

AUTORA

Cédula identidad: 0801827809

## **AGRADECIMIENTO**

A la Economista Tania Salomé Valdivieso Guerrero por su acertada dirección y tutoría.

A los autores del Programa Nacional de Investigación, Manual de Trabajo de Investigación y Elaboración del Informe de Fin de Carrera “Estudio: Familia, Escuela y Migración”, por sus acertadas instrucciones.

Al personal Administrativo de la Escuela de Ciencias de la Educación, por su ayuda permanente a lo largo del trayecto de la carrera.

Al Licenciado Pedro Veloz, Director de la Escuela Fiscal de niñas “Tarqui”, por su valiosa colaboración en la realización de este trabajo.

Al Psicólogo Clínico Franklin Erazo, por su colaboración en el suministro de información para el presente documento.

Al alumnado que participó en la investigación.

## **DEDICATORIA**

A mi esposo, mis hijos y a mi madre por el constante apoyo que ha permitido que culmine con éxito mis estudios.

## INDICE

I. RESUMEN.....	1
II. INTRODUCCION.....	3
OBJETIVOS:	
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
1. CAPITULO I.	
MARCO GENERAL DE LA MIGRACION.	
1.1 Conceptualización de la Migración.....	6
1.2 Ecuador, globalización y migración.....	6
1.3 Ecuador en la migración masiva a España.....	8
1.4 La Migración y las Familias	
1.4.1 Imagen negativa de la familia migrante.....	12
1.4.2 Familia, y roles de género en Ecuador.....	15
1.4.3 Diferencias de posiciones, diferencias de intereses.....	18
1.4.4 Pérdida de relaciones sociales.....	22
1.4.5 Rol de los factores estructurales.....	24
1.4.6 Entre las imágenes y la experiencia de las familias.....	29
2. CAPITULO II.	
LOS CAMBIOS SOCIALES EN EL ECUADOR.	
2.1 Breve descripción y definiciones.....	34
2.2 Las Familias Ecuatorianas y su diversidad.....	40
3. CAPITULO III.	
NIÑEZ, FAMILIA Y MIGRACION.....	43
3.1 Escuela, Familia y Migración.....	45
3.1.1 La Familia.....	48
3.1.2 Descripción de los tipos de Familias.....	49
3.1.2.1 Las Familias Monoparentales.....	49
3.1.2.2 Las Familias Constituidas.....	49
3.1.2.3 Las familias ampliadas o extensas.....	50

3.1.2.4 Las familias transnacionales.....	50
3.1.3 El Clima Escolar.....	51
3.1.4 Comportamiento Escolar Inadecuado.....	51
3.2 La Escuela como Agente Integrador de las Familias.....	53
3.3 ¿Qué se está haciendo en Ecuador y España con las Familias Migrantes?.....	54
3.4 Las Leyes Migratorias para los Padres.....	56
3.4.1 Fundamentos de la realidad jurídico-migratoria española.....	57
3.4.2 Ley de Extranjería.....	58
3.4.2.1 Tarjeta de identidad del extranjero.....	58
3.4.2.2 Reagrupación Familiar.....	58
3.4.2.3 Visas de trabajo con exención del permiso laboral.....	58
3.4.2.4 Contingente laboral.....	59
3.4.2.5 Trámites y gestiones de manera personal.....	60
3.4.2.6 Sanciones para los infractores.....	61
4. CAPITULO IV.	
METODO.	
4.1 Diseño de la investigación.....	62
4.2 Contexto y Población.....	62
4.2.1 Recursos.....	64
4.2.2 Instrumentos de investigación y la codificación.....	64
4.3 Análisis y Discusión de Resultados.....	66
4.3.1 Análisis de datos para cuestionarios de niñas con padres migrantes y no migrantes.....	67
4.3.2 Análisis de datos para cuestionarios de Padres/Madres y representantes.....	74
4.3.3 Análisis de datos para cuestionarios de Profesores.....	75
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES.....	79
ARTICULO.....	83
Resumen.....	83
Datos y porcentajes – análisis del comportamiento escolar y familiar.....	84
Introducción.....	88

Objetivos.....	88
Metodología Población y Materiales.....	90
Discusión Crítica.....	91
Resultados.....	97
Cuadros Comparativos–niñas, hijas de padres migrantes y padres no migrantes.....	97
Conclusiones y Recomendaciones.....	99
BIBLIOGRAFIA.....	102

## ANEXOS

ANEXO I Fotos Bitácora de Campo.....	106
ANEXO II Análisis FODA.....	108

## INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS.

### TABLA No 1

Cuidadoras de hijos de mujeres migrantes.....	20
---	----

### GRAFICO No 1

PINTURA INFANTIL SOBRE MIGRACION FAMILIAR.....	44
--	----

### GRAFICO No 2

GRAFICO PARA REPRESENTANTES PADRES MIGRANTES Y NO MIGRANTES..	68
---	----

### GRAFICO No 3

GRAFICO PARA DIALOGO DE ALUMNAS CON PROFESORES.....	69
---	----

### GRAFICO No 4

GRAFICO PARA EXPRESION DE LAS NIÑAS.....	70
--	----

### GRAFICO No 5

COMO PERCIBE EL REPRESENTANTE A LA FAMILIA.....	71
---	----

### GRAFICO No 6

NIVEL SOCIOECONOMICO DE LA FAMILIA.....	72
---	----

### GRAFICO No 7

INFLUENCIA DE LA COMUNICACION.....	73
------------------------------------	----

### GRAFICO No 8

MEDIOS UTILIZADOS PARA LA COMUNICACION.....	74
---	----

GRAFICO No 9	
CARACTERISTICAS MOSTRADAS POR LAS ALUMNAS PADRES NO MIGRANTES	
.....	75
GRAFICO No 10	
CARACTERISTICAS MOSTRADAS POR LAS ALUMNAS PADRES MIGRANTES.....	76
GRAFICO No 11	
AYUDA BRINDADA POR CENTRO EDUCATIVO A LAS NIÑAS.....	78

## **RESUMEN.**

El presente trabajo de investigación está basado en el **“Estudio: familia escuela y migración”** en Ecuador, en la Provincia de Pichincha, Ciudad Quito, Cantón Calderón, en la Escuela Fiscal de Niñas “Tarqui”.

La Escuela Fiscal de Niñas Tarqui es un plantel educativo que alberga a estudiantes de bajos recursos económicos, en esta institución su Director, personal docente y departamento del DOBE (Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil) realizan un trabajo integral para desarrollar las capacidades intelectuales de sus alumnas sin descuidar el aspecto afectivo, especialmente en niñas hijas de padres migrantes.

La población estudiada corresponde a niñas estudiantes de 10 y 11 años; (de sexto y séptimo año de Educación General Básica), cuyos padres y/o madres se encuentran fuera del Ecuador por migración y estudiantes que viven con sus padres.

Para realizar esta investigación se utilizaron los siguientes instrumentos: Carta de presentación a las escuelas para solicitar permiso para la investigación. Un cuestionario ad hoc (cuyo significado es para esto, por esto; adecuado, apropiado, dispuesto especialmente para un fin.), dirigido a estudiantes de 10 a 11 años; (de sexto y séptimo año de Educación General Básica). Un cuestionario ad hoc dirigido a los padres y madres de los estudiantes y/o su representante en la escuela. Un cuestionario ad hoc dirigido a profesores tutores de sexto y séptimo año de Educación General Básica, una entrevista semi-estructurada para el señor director del centro educativo, una persona del DOBE en este caso el Psicólogo educativo.

Luego de concluir la investigación se pudo evidenciar una diferencia muy grande en las niñas hijas de padres migrantes con las niñas del grupo de control (niñas que viven con sus padres).

Las niñas hijas de padres migrantes se mostraron nerviosas, tímidas y muy tristes cuando llenaron los cuestionarios, a diferencia del grupo de control que se mostraron muy extrovertidas, alegres y confiadas.

En los representantes de las niñas que viven con sus padres se pudo evidenciar mucha emotividad y preocupación por su representada. Al contrario de los representantes de niñas hijas de padres migrantes se notó molestia por la encuesta. En algunos casos los representantes son analfabetos.

Para el caso de profesores, ellos fueron colaboradores para realizar la investigación, luego de llenar los cuestionarios agradecieron por la preocupación a este problema social que es la migración, y sintieron que deben trabajar más en el campo afectivo con las niñas de padres migrantes.

En la entrevista al señor Director de la Escuela se evidenció su preocupación por los problemas de rendimiento escolar, tristeza, depresión, agresividad como consecuencia de la migración de los padres. Para aliviar este problema trabaja en conjunto con el Personal Docente, el DOBE y los representantes.

## II INTRODUCCION

El presente Informe de Fin de Carrera ha sido elaborado con el objeto de investigar varios aspectos que tienen relación con el fenómeno de la migración de ecuatorianos hacia otros países y sus consecuencias: familiares y escolares.

El propósito de esta investigación fue conocer todos los problemas que la migración conlleva y plantear soluciones que mitiguen sus efectos que han producido daño principalmente en los niños que han quedado en Ecuador en relación a los objetivos planteados.

La situación económica de nuestro país y la falta de fuentes de empleo han obligado de cierta manera a muchos ecuatorianos a buscar otros destinos para mejorar su condición económica y social. Por esta razón los compatriotas han elegido desde hace varios años destinos como Estados Unidos, España, Italia principalmente.

En estos países han encontrado fuentes de trabajo mejor remunerados que en el país, a pesar de que estos trabajos no están de acuerdo con la preparación académica que muchos migrantes tienen. Sin embargo con estos recursos obtenidos han logrado en su mayoría dar comodidad material a sus familias más no un bienestar familiar.

Este tema ha sido investigado por muchas personas tanto de Ecuador como de cada uno de los países que han sido destino de los migrantes. Esto debido a los múltiples problemas que la migración ha ocasionado tanto a nivel externo como a nivel interno.

A nivel interno los problemas familiares, sociales, económicos; y a nivel externo han obligado a los gobiernos extranjeros a crear políticas para que los migrantes laboren y vivan en ambientes de seguridad porque en la mayoría de los casos nuestros compatriotas lo hacen de manera ilegal.

En base a testimonios e investigaciones, se han establecido varios criterios y conceptos sobre la migración, personalmente se puede afirmar que en el país se debe trabajar a fondo para que existan suficientes fuentes de trabajo con remuneraciones dignas para evitar que exista la migración en el porcentaje que se da actualmente.

Como futura maestra de Educación Básica el interés por el tema ha crecido después de la elaboración de este Informe y de los testimonios tanto de los niños como de los familiares de migrantes, y la necesidad de poder trabajar para mejorar en algo la calidad de vida de los estudiantes.

El documento está constituido por 4 capítulos:

En el capítulo I se efectuó una recopilación de conceptos sobre migración.

En el capítulo II trata sobre los fenómenos de la migración, los cambios sociales, "El racismo, la discriminación racial y la xenofobia".

En el capítulo III, se relaciona directamente con las familias, su diversidad, la escuela como agente integrador, las leyes migratorias que rigen para los padres migrantes.

Capítulo IV, se refiere al método, instrumentos y recursos válidos para realizar esta investigación, dentro de este capítulo consta el Análisis interpretación y discusión de datos.

## **OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Analizar comparativamente las relaciones escolares y familiares de los estudiantes, hijos de padres emigrantes y no migrantes que se encuentran en la Escuela Fiscal de Niñas "Tarqui".

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Estudiar la influencia del tiempo de separación de los padres por emigración en las relaciones escolar y familiar de los hijos que se quedan en Ecuador
- Identificar los comportamientos que mantiene el estudiante en sus relaciones interpersonales con la familia y la escuela.
- Conocer los distintos comportamientos como: (Ausentismo escolar, agresividad, disciplina, distracción y fracaso escolar) en el entorno escolar de los hijos de padres emigrantes.
- Identificar los medios de comunicación que utilizan frecuentemente las familias emigrantes ecuatorianas, para mantener las relaciones interpersonales.
- Conocer cómo afecta el tiempo de separación de los padres emigrantes y su familia en Ecuador.

## 1. CAPITULO I. MARCO GENERAL DE LA MIGRACION.

### 1.1 Conceptualización de la Migración.

El término **migración** tiene en este ámbito dos acepciones: una amplia, que incluye a todos los tipos de desplazamientos de los seres humanos, y otra, más restringida, que sólo toma en cuenta aquellos desplazamientos que involucran un cambio de residencia de quienes los realizan. **(Nova, 2001)**

Cualquier proceso migratorio implica dos conceptos:

- **Emigración**, que es la salida de personas de un país, lugar o región, para establecerse en otro país, lugar o región. La emigración implica una estimación negativa del nivel de vida de una persona y de su entorno familiar y una percepción de que al establecerse en otra parte aumentarán sus perspectivas económicas, sociales o de otro tipo o, por lo menos, de que sus esperanzas de una vida mejor se harán efectivas en el futuro.
- **Inmigración**, es la llegada a un país de personas procedentes de otro país o lugar. **(Giménez, 2000)**

En resumen los dos autores citados coinciden en los conceptos de Emigración e Inmigración, que son desplazamientos de personas de un lugar a otro.

### 1.2 Ecuador, Globalización y Migración.

Durante la última década el Ecuador ha atravesado una grave crisis económica, la misma que fue acentuada por el fenómeno de la dolarización, que provocó que el sucre se devaluara a niveles nunca antes presentados, provocando su desaparición y que el país adoptará como moneda válida al dólar.

Esta medida afectó directamente a la clase más desposeída de la sociedad, provocando el crecimiento de los niveles de pobreza e indigencia en el país., disminuyendo a niveles mínimos su poder adquisitivo, presentándose además una serie de fenómenos económicos que contrajeron la economía a nivel nacional,

incrementando el desempleo en el país, ocasionando que el ingreso familiar no pueda cubrir ni la canasta básica. **(Pellegrino, 2001)**

Bajo este panorama desalentador, gran parte de los ecuatorianos al no tener un ingreso fijo que les permita satisfacer sus necesidades básicas, optaron por ofertar su fuerza laboral en el extranjero, puesto que en ciertos países se alcanzaban niveles de remuneración sensiblemente más elevados que los que se podría obtener en el Ecuador, por esta causa varios países de Europa y los EEUU, comenzaron a captar personal para realizar trabajos pesados, pero que representaban una esperanza para quienes atravesaban problemas económicos, por lo tanto pese a representar muchos esfuerzos e inclusive ingresar como ilegales a otros países, se endeudaron para viajar y arriesgaron lo poco que tenían con la finalidad de alcanzar mejores ingresos económicos que les permita cubrir las necesidades básicas de su familia, pero sobre todo con el afán de obtener una remuneración más digna, para mejorar su nivel de vida y el de sus hijos.

De este hecho ha dado como resultado que muchos de nuestros compatriotas sean explotados y tratados de manera inhumana, sufriendo abusos pero sobre todo afrontar la soledad y la separación de su familia, esposos e hijos.

Este fenómeno denominado **migración**, ha provocado que se desintegre el núcleo familiar, que es la base de toda sociedad, ya que niños y adolescentes están al cuidado de sus abuelos, tíos y otros familiares, quienes no les pueden brindar el cariño, afecto y sobre la educación y guía que necesitan, muchos de ellos entregándose a las drogas, el alcohol o integrándose a pandillas o refugiándose en otros vicios. **(Valencia, 2003).**

Uno de los factores que impulsan al desplazamiento o la migración es la pobreza, y en consecuencia la destrucción del núcleo familiar.

### **1.3 Ecuador en la migración masiva a España.**

El caso de emigración de ecuatorianos a España es paradigmático y merece, aplicando los mismos parámetros ya comentados, un análisis detenido por su dimensión, su actualidad y sus repercusiones, tanto en la política interna como en la

política exterior de Ecuador y por el impacto que ha tenido y tiene sobre la sociedad, la política y la economía de un país como España, no habituado hasta hace pocos años a recibir inmigrantes. Todo ello, claro está, en el contexto de la globalización.

Si bien las cifras oficiales señalan que hay, a mediados de 2004, cerca de 195.000 ecuatorianos regularizados residentes en España y más de 390.000 empadronados es decir, simplemente registrados en los ayuntamientos españoles, indistintamente de que dispongan de papeles o no, no resulta exagerado señalar que la cifra real a esa fecha ronda el medio millón de inmigrantes, provenientes de Ecuador, asentados en las diferentes regiones de España.

Estas cifras hacen que los ecuatorianos sean la comunidad de inmigrantes más numerosa en este país. Lo significativo de este fenómeno no es solamente el crecido número de trabajadores migratorios de Ecuador que se han trasladado a España, de por sí enorme, sino el corto lapso en el que ese masivo desplazamiento se ha producido.

De igual manera, lo han sido las razones de atracción provenientes de las sociedades de destino para las cuales son requeridos esos trabajadores migratorios. La economía española ha crecido en los últimos años por encima de la media de los demás países de la Unión Europea y el aumento de puestos de trabajo en algunos sectores ha sido significativo. **(Mena, 2002)**

Ahora bien, resulta interesante analizar las razones que llevaron a los emigrantes ecuatorianos a escoger España como lugar de destino. Si bien es un fenómeno relativamente reciente, hay ya algunos estudios de campo hechos al respecto. Según esas investigaciones, la razón principal, sin duda, es la motivación económica para emigrar en la cual se incluyen aspiraciones como «incrementar los ingresos», «mejorar las condiciones de vida», «ayudar económicamente a la familia en Ecuador» o, simplemente, «tener trabajo». Pero a esta razón principal se añaden otras particulares, cuando se trata de España, que resulta interesante citar en la medida en que clarifican algunas percepciones no siempre certeras.

Según un reciente y muy ilustrativo estudio de campo, los inmigrantes ecuatorianos escogieron como destino España principalmente por la afinidad del idioma, por la

expectativa de encontrar trabajo, por no requerir visado, por tener familiares o amigos en España y por el clima y la posibilidad de estudiar alguna carrera. No cabe duda de que un idioma común alienta la emigración. La facilidad de comunicarse en la misma lengua es un atractivo importante, al momento de tomar la decisión de dejar su propio país por otro desconocido. Reduce el temor de llegar a una sociedad distinta y facilita la integración. Ello, se cree, y no sin razón, favorece también y de manera significativa la obtención de un puesto de trabajo, en tanto podrá el emigrante relacionarse mejor y más rápidamente con el entorno social y humano y, sobre todo, para efectos laborales, con el eventual empleador. **(Hidalgo, 2004)**

La expectativa de encontrar un puesto de trabajo no sorprende que sea factor relevante.

Las posibilidades sobre esa expectativa vienen de la información que le llega al potencial emigrante, a través de medios cada vez más utilizados como el teléfono e Internet, por parte de sus familiares y amigos que ya se encuentran en España y que saben de la existencia de puestos de trabajo en una economía, como la española, en plena expansión y que requiere mano de obra para sectores sin mayor cualificación. También se informan, por supuesto, a través de los medios de comunicación, cada vez más globalizados, como la prensa, la televisión y la radio que publican y transmiten programas orientados a los migrantes y a sus familias y que se originan tanto en el país de origen como en el de destino.

Por lo demás, en el estudio citado queda claro que la vinculación familiar o social influye también de manera significativa, lo mismo que la inexistencia, para el ecuatoriano, del requisito del visado para ingresar como turista por 90 días a España, en la decisión de emigrar. La existencia de una red familiar o de amigos en el país de acogida estimula al emigrante a dar el paso, ya que le da cierta tranquilidad a la llegada al destino desconocido. Qué duda cabe, por otro lado, que la posibilidad de viajar sin visado era una puerta abierta, en su momento, para viajar a España. **(Alonso, 2004)**

Pero, curiosamente, la similitud de costumbres y de religión entre los dos pueblos no se reconocen en el estudio como razones de relevancia que induzcan, como podría

suponerse, a emprender la aventura de emigrar. Ello llama más la atención, si se tienen en cuenta las raíces históricas comunes que vinculan a España con Ecuador. Bien se sabe que estos factores, a la hora de integrarse a la sociedad de acogida, son muy favorables. Generan mayor confianza de la sociedad de acogida y cierta empatía entre pueblos más afines, en comparación con otros colectivos de inmigrantes de culturas y creencias religiosas diferentes, cuya integración es lenta y en algún caso casi derogado.

Pero ese factor se manifiesta cuando ya se encuentran en España y se constituye en un elemento de integración social, aunque no un motivo para emigrar.

Se debe también mencionar en la investigación la facilidad y condiciones para viajar a España, como razón para emigrar. En esta época en que las distancias se miden más en tiempo que en kilómetros, Madrid se encuentra a solamente once horas de vuelo de Quito o Guayaquil.

Si se compara esto con los sacrificios y riesgos, inclusive para sus vidas, así como los días de viaje que requieren los emigrantes para llegar a Estados Unidos, su desplazamiento a España era, hasta agosto del año pasado, rápido y sin mayores riesgos personales.

De cualquier forma, en consideración a la dimensión del fenómeno y al carácter explosivo con que se produjo, Ecuador negoció y suscribió con el Gobierno español, en febrero de 2001, un convenio con el propósito de regular esos flujos migratorios y tratar de poner orden a un fenómeno que se había desquiciado. Sus resultados, en la práctica, han sido insuficientes. Ambos Gobiernos fueron incapaces de prever un fenómeno de semejante dimensión y, por consiguiente, dar una respuesta adecuada. **(Herrera, 2005)**

Se pretendió, y aún se pretende a través de la aplicación de este instrumento que sigue en vigor, conseguir el ingreso de trabajadores migratorios con contrato y visado concedidos en Ecuador antes de viajar a España. Ello, a fin de evitar su explotación y tener garantizados los mismos derechos y obligaciones que los trabajadores españoles. El instrumento suscrito estaba acompañado de un compromiso unilateral

de España, por el cual se proponía establecer programas para el retorno voluntario de los trabajadores migratorios a Ecuador. Prevé la creación de una comisión bilateral de selección de trabajadores migratorios, como órgano operativo del convenio, para contrastar la demanda de puestos de trabajo con la oferta de mano de obra disponible.

No obstante la buena intención inicial del acuerdo de poner orden a la emigración a España, sus resultados, al hacer una evaluación a mediados de 2004, fueron, como he advertido, muy limitados. A fines de 2003, esto es, a casi tres años de vigencia, solamente 1.428 ecuatorianos habían podido salir al amparo del convenio, cuando la máxima autoridad migratoria del Gobierno español había anunciado que, bajo ese mecanismo, podrían beneficiarse entre 30 y 40 mil trabajadores migratorios en ese lapso.

Mientras tanto, en ese mismo período, no menos de trescientas mil personas, provenientes de Ecuador, habían ingresado en España de forma irregular por los aeropuertos de Madrid y de Barcelona para quedarse y trabajar clandestinamente y en condiciones muchas veces de explotación.

Visto el fenómeno migratorio en términos globales desde España, es decir, como país receptor, hay que destacar que se ha producido un cambio radical en solamente dos generaciones en el escenario demográfico español: de ser un país de tradición emigratoria a ser un país de acogida de inmigrantes. Inclusive ahora todavía no está del todo definido si hay más españoles en el exterior o inmigrantes extranjeros en España.

Por otros motivos (el clima, los estudios, la similitud entre los dos países, etc.) cerca del 8 por ciento. La encuesta citada se realizó con una muestra representativa de 987 inmigrantes ecuatorianos de los cuales 546 tenían sus papeles en regla, 324 se hallaban en situación irregular y 117 tenían su regularización en curso. **(Trias, 2002).**

La migración masiva a España se ha dado por la facilidad del idioma, clima, facilidad de estudios de familiares y las políticas migratorias que ha decretado el gobierno Español.

## **1.4 La Migración y las Familias.**

### **1.4.1 La imagen negativa de la familia migrante.**

Es frecuente relacionar los procesos migratorios con la ruptura de las familias para después afirmar que esta des-estructuración es causa de distintas patologías mentales y sociales. En España, se considera que los inmigrantes tienen una situación de mayor riesgo ante distintos problemas de salud mental como la ansiedad o la depresión, y que esta situación se debe, aunque no de manera exclusiva, al debilitamiento/ pérdida de sus redes sociales primarias con el proceso migratorio. Mientras, en el Ecuador, se encuentra en el “abandono” de los hijos por parte de padres y/ o madres emigrantes la causa de múltiples alteraciones de la conducta y problemas de salud: depresiones, agresividad, fracaso escolar, embarazos precoces, alcoholismo, drogadicciones, etc.

En España, al igual que en otros muchos países receptores de inmigrantes, los expertos, tanto en atención primaria como hospitalaria, debaten a cerca de la relación entre las migraciones y la salud mental. En general se caracteriza a los inmigrantes como grupo de riesgo para enfermedades mentales generales: estrés, ansiedad, depresión, etc. Hay quienes hablan de un padecimiento específico de los inmigrantes: el Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple o Síndrome de Ulises. La “separación respecto de los familiares y amigos” aparece como uno de “los siete duelos de la migración”.

Esta imagen, que muestra sólo una cara de la realidad de los e/inmigrantes, no ha tenido visibilidad únicamente en España. El Síndrome de Ulises, también ha llegado a los periódicos ecuatorianos; en Quito, ya en 2001, se hablaba de que “había muchos retornados, ingresados para atención en el psiquiátrico”.

Esta corriente de pensamiento psiquiátrico / psicológico, también habla de “la situación de los hijos de los inmigrantes”, refiriéndose a los que ya han inmigrado siguiendo a sus padres, de quienes dicen haber constatado que “tienen un mayor riesgo de padecer trastornos mentales que sus padres”.

La ausencia del grupo familiar extenso, la reagrupación familiar entendida como “volver a unir a una familia separada es como volver a pegar los trozos de un jarrón

que se ha roto”, o la excesiva dependencia entre los miembros de familias demasiado cerradas en sí mismas, son algunas de las explicaciones de corte familiar que ofrecen para ello. Niños y adolescentes, estos, que en el contexto de origen también son centro de atención, como hijos de emigrantes. **(Acosta A. , 2004)**

Para la opinión pública, la imagen negativa de que la emigración significa familias rotas y niños abandonados y tiene graves consecuencias en la vida y salud de esos hijos de emigrantes.

Esta imagen contrastaba con aquella otra, también plana y optimista en exceso, que sólo reconocía el aporte de las remesas en la economía nacional, y su papel paliativo de los efectos de la crisis y dolarización de los años anteriores. Se trataba, además, de una imagen por entonces prácticamente desconocida desde la perspectiva española, donde la que preocupaba era la salud mental de los inmigrantes, adultos, niños y adolescentes.

Esta imagen tiene mucha fuerza y una larga trayectoria histórica. Está presente en textos médicos en referencia a las migraciones internas, así como en los estudios de ciencias sociales y psicología referidos a las primeras migraciones, aquellas lideradas por hombres que marchan, fundamentalmente del sur de Ecuador hacia los Estados Unidos:

Referentes a esa misma migración también son los estudios psicológicos de Hurtado, Ochoa Ordóñez, 1998 y Pinos y Ochoa Ordóñez, 1999 que asocian “una letanía de problemas infantiles: conducta agresiva, timidez, incontinencia urinaria, tartamudeo, además de problemas de identidad de género a la ausencia de los padres”.

Posteriormente, la misma imagen, también cobra relevancia en las noticias difundidas por Internet, que hacen referencia ya al periodo migratorio actual, con mayor presencia en las grandes ciudades como Guayaquil.

Cuando se habla de la nueva “oleada” migratoria, la preocupación pública no es neutral en términos de género.

Entre los migrantes ecuatorianos en España, a diferencia de etapas anteriores, más de la mitad son mujeres, mujeres que no migran exclusivamente por reagrupación familiar sino que muchas veces son *pioneras* (López Rodríguez-Girones, 2004). En estas circunstancias, debido a la atribución social del rol de cuidadoras a las mujeres, ellas son consideradas más responsables de la “ruptura familiar” y el “abandono” de sus hijas e hijos que los hombres migrantes (Herrera y Martínez, 2002).

La alarma social y el estigma aumentan, porque en muchas ocasiones en el imaginario ecuatoriano se sobre-dimensiona la asociación entre migración femenina y prostitución, como ha sucedido en otros procesos migratorios de mujeres (Gregorio, 1998:141-142). Durante el verano de 2003, distintas personas, sin familiares directos que hayan emigrado, me preguntaron si “era verdad que las mujeres ecuatorianas iban a España a ejercer la prostitución”. **(Bellote, 2005)**

Con todo ello, los e/inmigrantes son vistos a la vez como víctimas y culpables. Víctimas, por más proclives a padecer problemas de salud mental. Culpables, del abandono y la ruptura de sus familias. También en la imagen de hijos de los e/inmigrantes está presente esta dualidad. En origen y en destino se considera a los hijos de e/inmigrantes tanto víctimas del abandono y la desestructuración familiar, como problema para la sociedad ya que al “faltar el control de los padres, los jóvenes son representados como “más proclives a caer en el alcoholismo, la drogadicción, enfrentar embarazos precoces, e incluso involucrarse en pandillas”.

Este discurso generalizado, como sucede con otras muchas imágenes hegemónicas, tiene una gran fuerza estigmatizadora y de control social. Inmigrantes e hijos de migrantes se han vuelto el centro de investigaciones, de exámenes psicológicos y de programas sociales específicos.

Ambos colectivos son construidos como grupos de riesgo frente a distintos problemas de salud en un proceso de medicalización que “reifica” (materializa, refuerza) su condición problemática de víctimas y culpables. **(Poveda Hurtado, 1994)**

### 1.4.2 Familia y roles de género en Ecuador.

Para comprender primero, y poner en duda después, estos planteamientos, cabe preguntarse cuál es la imagen ideal de familia que se tiene como referencia y se contrapone a la imagen de las familias migrantes, y contrastarla con la experiencia familiar previa a la migración internacional de las familias con las que he trabajado.

De una manera simplificada, se puede decir que el modelo hegemónico en Ecuador propone una familia nuclear, en la que la mujer se encarga de la alimentación, el cuidado de los hijos y las tareas del hogar, mientras que el hombre es el que debe trabajar fuera del hogar y conseguir los ingresos necesarios para la manutención de la familia. Un modelo que confirma la dualidad clásica de toda sociedad patriarcal entre el espacio privado y el público, entre las tareas reproductivas y las productivas.

Ahora bien, en la actualidad, existe un segundo discurso ante estos temas que amplía parcialmente las posibilidades de acción negociación de las mujeres. Así, los “buenos hombres” “ayudan” a sus parejas en las cosas de la casa mejor cuando no les ven otros hombres, no vayan a poner en duda su masculinidad llamándoles “mandarina”; la educación de los hijos debería ser una tarea compartida; y en caso de necesidad, una mujer puede “colaborar” en los ingresos de la casa. **(Camacho G. C., 2001)**

La posición de privilegio del hombre se manifiesta también en tanto que se le reconoce como autoridad última en la familia, como en que se considere *natural* y la moral sea más permisiva con la infidelidad y el consumo de alcohol y tabaco por parte de los hombres.

En este contexto, las discusiones y peleas de pareja se producen en torno a la educación de los hijos –por el consentir del marido o bien porque utiliza su autoridad para cambiar la orden dada por su mujer-, los problemas económicos, los celos y las borracheras y, en algunas ocasiones, respecto a la incorporación de la mujer al trabajo.

En estos conflictos se lleva a cabo la renegociación diaria de los límites prácticos puestos al modelo. De igual manera, la violencia de género, presente con cierta

frecuencia la violencia física aparece en los relatos de ocho de diecinueve mujeres consultadas que tuvieron pareja en el Ecuador, también se considera relacionada, la mayor parte de las veces, con problemas de celos, alcoholismo y otras situaciones en las que se pone en cuestión la virilidad masculina.

Este modelo de relaciones de género patriarcal no es exclusivo del Ecuador, y muchos de sus elementos pueden ser reconocidos en la sociedad española actual y aún en mayor medida en la de hace unos lustros.

En los casos particulares, las experiencias de los grupos familiares concretos adquieren una complejidad que no tiene el modelo general. Así, a preguntas directas sobre la idea de familia, ésta se describe como nuclear. Sin embargo el día a día de muchas familias contradice esta imagen.

En la mitad de los casos de la presente investigación, las mujeres han vivido en un hogar ampliado, generalmente en la casa de sus padres o los de su esposo. Otras viven muy cerca de sus padres y hermanos, o bien de los del marido.

Y en todos los casos la ayuda económica entre los miembros de esta familia extensa es habitual, así como el hacerse cargo momentánea o temporalmente de los hijos de otra mujer de la familia. Estas redes son incluso más importantes en los casos en los que la pareja se rompe, lo que no es inusual de la muestra de mujeres migrantes nueve de las veintiséis han roto con una o más parejas en su vida en el Ecuador. **(Goycochea & Ramírez., 2002)**

Cuando así sucede, el apoyo de sus padres y hermanos es muy importante para la mujer, no sólo en el aspecto emocional, sino también de cara a los aspectos prácticos: tener un techo donde dormir, obtener recursos económicos y / o un trabajo, y cuidar de los hijos a la par que se trabaja.

Es más, algunas veces es la ruptura de la pareja lo que lleva a la necesidad y /o decisión de migrar y no viceversa, como se deduciría de la extendida opinión pública de que la migración es la causa de muchas rupturas familiares.

Por otra parte, muchas mujeres trabajan fuera de casa en Ecuador, tanto si son solteras o separadas como si están casadas dos tercios de las mujeres migrantes habían trabajado durante largas temporadas en la industria o en el sector servicios, en algunas ocasiones de manera informal. Estas mujeres mantienen sus responsabilidades reproductivas de cuidado de la casa y la familia, y si bien en algunos casos son “ayudadas” por sus maridos, fundamentalmente encuentran apoyo en otras mujeres de su red familiar.

Una de las principales razones por las que las mujeres buscan trabajo es la necesidad de recursos económicos para la familia, y esta necesidad ha aumentado de manera considerable con la crisis, la dolarización y el aumento del costo de la canasta básica en el Ecuador desde 1997.

En el caso de las mujeres casadas, el dinero que ganan, aunque sea necesario para completar el sueldo del marido, o incluso el principal aporte económico en la familia bien porque el marido está enfermo, lleva desempleado o con trabajos irregulares una temporada, bien porque es un “flojo” o un “irresponsable”, es generalmente considerado una ayuda, un complemento.

Padres e hijos no siempre conviven juntos, ni son siempre las madres las cuidadoras de los hijos. Algunos niños y adolescentes cuyos padres viven en zonas rurales, se van a casa de algún familiar para cursar los estudios secundarios y /o universitarios. Otros, viven con los abuelos, o con algún tío con más recursos, porque sus padres no pueden mantenerlos a todos.

Muchos padres trabajan lejos del hogar, pasando días e incluso meses fuera de la casa la migración interna, tanto temporal como permanente, es un fenómeno con una larga historia en el Ecuador y que forma parte de la experiencia de distintas familias de la muestra. En otras ocasiones jornadas de trabajo interminables, hacen que los hijos tengan que quedar a cargo de otros adultos de la red familiar o social.

Esta diversidad de situaciones y experiencias, entrecruzada por las variables de clase y entorno rural o urbano, contrasta con la imagen monolítica y hegemónica a partir de la cual se juzga a las familias transnacionales. Se debe tener en cuenta, entonces, la

importancia y frecuencia tanto del trabajo femenino como del uso de estas redes familiares extensas previo a los procesos de migración internacional.

Ante una coyuntura de fuerte crisis económica y política en el país, en el que la migración ha sido la estrategia de supervivencia disponible y elegida por numerosas familias en todo el Ecuador, tanto la feminización de las migraciones, como los abuelos, tíos o hermanos mayores haciéndose cargo de sus nietos, sobrinos o hermanos menores no aparece como una dramática ruptura de la familia (ideal, nuclear y estable), sino como un paso más en la misma lógica de las prácticas llevadas a cabo con anterioridad.

#### **1.4.3 Diferencias de posiciones, diferencias de intereses.**

No todas las familias son iguales. No todos los miembros de una familia tienen los mismos intereses. Lo que puede resultar “saludable” para algunos puede no serlo para otros. En este apartado se pretende mostrar cómo las historias, los intereses y el “bienestar” de las distintas mujeres que conforman la muestra varían dependiendo de su posición dentro de la familia, y que los modelos de migración siguen tendencias diferentes dependiendo de la clase social.

Con estos temas tratados se ha constatado los diferentes modelos que se esconden detrás de la migración femenina. Se ha procurado resaltar su interacción con las dinámicas de género, concluyendo que el análisis de la migración de las mujeres nunca puede separarse de las condiciones propias de sus posiciones dentro de la familia y en una sociedad patriarcal. Los factores económicos y de género se entrelazan y condicionan mutuamente en las decisiones migratorias de las mujeres.

En relación con la “salud” familiar, se ha buscado cuestionar la cadena causal emigración → “ruptura familiar” → problemas de salud. Es importante la relación entre la migración y la “fractura familiar” no es unívoca, sino bidireccional. También hemos visto que hay situaciones en las que la migración en lugar de “ruptura” supone reagrupación.

Los factores que subyacen a la separación de una pareja son múltiples, e irreductibles

a la migración femenina. El segundo eslabón también debe ser puesto en duda. No siempre el mantenerse dentro de un compromiso de pareja / familia es lo más “saludable” para las mujeres, algunas de las cuales han tenido experiencias de violencia de género, antes de migrar, en destino o/y a la vuelta de la migración. **(Actis, 2002).**

La diversidad dentro de la migración femenina tiene una importante relación con la estratificación social. Hay patrones de migración femenina, como es el de las mujeres solteras sin hijos y el que se da en los procesos de reagrupación familiar, más compatibles con el modelo hegemónico de relaciones de género que se esconde en la abierta censura a las mujeres migrantes: son los más frecuentemente seguidos por las mujeres de clase media que deciden migrar.

El caso más trasgresor del modelo es el de las esposas pioneras en la migración. Tanto en la Sierra como en la Costa, en Quito como en Guayaquil, éste es, principalmente, un modelo de clases trabajadoras.

Necesitamos esperar más para conocer sus repercusiones históricas, puesto que, por el momento, son muchas las narrativas que nos hablan de una tensión permanente, de experiencias dolorosas en ambos sentidos, y de una situación que no se ha resuelto. **(Carvajal, 2004)**

También se desea ilustrar cómo la familia extensa en Ecuador sigue teniendo la solidez y vigor necesarios para permitir todo este variado conjunto de migraciones de mujeres. En concreto, para organizar el cuidado de los hijos. Como parece ser la norma general, siempre entre los cuidadores principales se encuentra una mujer (Ver TABLA 1 adjunta), y en casi todas las ocasiones de la familia de filiación de la migrante.

**TABLA 1. CUIDADORAS DE LOS HIJOS DE MUJERES MIGRANTES**

CUIDADORA PRINCIPAL	MUJERES MIGRANTES	27
LA MIGRANTE	Soledad, Blanca, Ana, Mila, Carol	5
SU HERMANA	Teresa, Ángela, Eliza, Alicia <sup>1</sup> , Julia (Lucho)	5
SU MADRE	Naty, Norma, Sonia, Margarita, Helena, Isabel	6
SU(S) HIJA(S)	Rosa, Susana, Doris, Gloria	4
MARIDO más...	Eliza, Julia (Lucho), Isabel, Gloria, Doris, Rosa	6
Sin hijos que cuidar	Lorena, Hortensia, Cristina, María, Bety, Lucy, Carla	7

Fuente:

Elaboración: Autora

(El hijo se queda con su hermano y la esposa de éste)

En el ejemplo, son principalmente las hermanas y las madres de las migrantes las que se hacen cargo de la situación, muchas veces junto con el padre de los hijos. En otras ocasiones los hijos ya son todos mayores de 14 años y no necesitan tantos cuidados.

En las ocasiones en las que el marido de la migrante se hace cargo de los hijos cuenta con el respaldo de una mujer: la hija *mayor*, la hermana o la madre de la migrante. Hijas *mayores*, de 14 y 16 años.

Quizás, en estos casos, un compromiso precoz, pueda interpretarse como una salida hacia adelante, prefiriendo hacerse cargo de su propia familia y no de la de sus madres.

En el desarrollo de las reivindicaciones sobre el papel de cuidadora y gestora de la salud de la mujer un primer paso ha sido el sacar a la luz los trabajos invisibilizados y naturalizados de cuidado llevados a cabo por las mujeres, y reconocer el extenso conjunto de saberes teóricos y prácticos que estas actividades conllevan.

Otro paso importante, planteado desde hace tiempo por el feminismo, ha sido el examen de las consecuencias que en la vida de las cuidadoras tiene esta responsabilidad, y la búsqueda de alternativas para la sobrecarga laboral que supone.

Desde esta perspectiva se ha hecho evidente que también es necesario cuidar de las cuidadoras. **(Camacho, 2004)**

En países como España se han dado ciertos pasos hacia implicación de los hombres y la sociedad en general. Sin embargo, una de las estrategias claves de las mujeres de clase media-alta para incorporarse en el mercado laboral sin tener que asumir una doble jornada, ha sido la contratación de otras mujeres para que realicen el trabajo doméstico.

En un proceso en el que no ha sido un reparto más equitativo entre los géneros de las tareas domésticas y de cuidado lo que ha mejorado la condición de estas mujeres, sino una delegación de tareas a otras mujeres tres veces subalternas, por su condición de género, clase, y la mayoría de las veces de inmigrantes.

Se ha creado así una cadena de cuidados global, en la que, las cuidadoras en origen son el último eslabón (Hochschild, 2000; Herrera, 2005). El rol de las mujeres migrantes en esta cadena de cuidado ha sido ampliamente documentado en distintos contextos. Han sido analizadas las variables condiciones de inestabilidad, informalidad, precariedad y explotación laboral que el trabajo doméstico conlleva, y las repercusiones de estos tipos de trabajo en las condiciones de vida y familia de las mujeres migrantes.

#### **1.4.4 Pérdida de relaciones sociales.**

Un componente clave de la imagen plana que vincula migraciones y ruptura familiar es la idea de la “pérdida de las relaciones sociales” que se lleva a cabo con la migración. Esta idea debe contextualizarse dentro de la corriente de opinión pública y producción científica que considera que en la sociedad moderna se lleva a cabo un proceso de debilitamiento y disminución de las relaciones sociales con importantes consecuencias negativas para la salud mental de los individuos. Proceso en el cual resulta clave la pérdida de funciones y valores de la familia, así como su consiguiente desintegración.

En el terreno de las ciencias sociales, las primeras propuestas en este sentido forman parte de los trabajos de Durkheim a principios del siglo veinte, que posteriormente

fueron reformuladas por Talcott Parsons en los años cincuenta. Desde entonces se han llevado a cabo toda una serie de trabajos en muy distintas direcciones que mantienen, modifican, critican o proponen alternativas a este planteamiento teórico.

Eduardo Menéndez (2004) afirma que es necesario cuestionar la noción de que en las sociedades contemporáneas cada vez son más las relaciones, vínculos y rituales - sociales y familiares- que se están perdiendo. Se debe analizar las formas en las que las relaciones familiares se están transformando, no desapareciendo, así como las nuevas relaciones sociales que se están creando y los rituales que tienen asociados, muchas de ellas vinculadas al campo de la salud/ enfermedad/ atención.

También afirma que se debe disminuir la idea de que las redes sociales y las familiares son en sí mismas positivas y buenas para la salud, cuando en la actualidad importantes problemas de salud, como la violencia doméstica o las agresiones sexuales, suceden en el seno de estas relaciones de proximidad.

En la actualidad, no se pueden comprender las migraciones sin el análisis de las redes sociales que están detrás de ellas. Es dentro de esa red que se toma la decisión de migrar, y en esa red se apoyan para poder llevarla a la práctica. No se puede, por tanto, asociar la migración como proceso con la pérdida de redes y el aislamiento social. Por el hecho de ser inmigrante uno no tiene, necesariamente, *menos* relaciones sociales que un no inmigrante. **(Carrillo, 2005).**

En términos de cualidad y no de densidad de las redes sociales, estos autores llaman la atención de que las relaciones con las que se tejen los procesos migratorios no son positivas en sí mismas. Dentro de ellas también se dan situaciones de desigualdad de poder y explotación en origen y destino. Situaciones de violencia de género, que se entrecruzan en los proyectos migratorios de muchas mujeres, y abusos de poder en destino.

Una de las relaciones sociales claves dentro de las redes en las que se conforma la experiencia migratoria son las familiares. Unas relaciones que en situación transnacional tampoco “se pierden”, “desaparecen”, “se rompen”, sino que son re-creadas, en una nueva situación de distancia geográfica. “Las familias transnacionales

deben construir sus nociones de familia y su utilidad emocional y económica más deliberadamente y no darla por sentada en base a la interacción cotidiana”

Así, dentro de la familia transnacional la comunicación y los vínculos se mantienen a lo largo del tiempo y en algunos casos con mucha fuerza. Todos los inmigrantes entrevistados en España hablan con alguno de sus familiares, especialmente cuando tienen hijos en el Ecuador, como mínimo una vez por semana y casi todos los días en muchas ocasiones.

Se envía una importante cantidad de dinero: no sólo aquel necesario para los gastos corrientes del grupo familiar, sino también dinero con el que pagar regalos y fiestas de cumpleaños, Navidad, fin de curso, quinceañeras, etc. Se mandan encomiendas, tanto con conocidos, amigos y familiares que viajan en uno u otro sentido como con empresas y “profesionales de la encomienda”: paquetes llenos de cartas, ropa, fotos, productos de higiene y nuevos regalos en dirección Ecuador; y de cartas, fotos, comida y medicinas dirección Europa. En algunas ocasiones, eso sí, no muy comunes también se utilizan videoconferencias y correos electrónicos, así como grabaciones de imágenes en video y de voz y música en CD´s.

La situación de estas familias, como la de cualquier otra, no es, ni mucho menos, algo estático. Siempre existe la idea de que la separación de los padres migrantes y sus hijos menores es transitoria. La mayoría de los inmigrantes parten con la idea bien de regresar a casa en cuanto hayan obtenido una cierta cantidad de ingresos, bien de reagrupar a la familia en cuanto sea posible. Mientras tanto, nacen nuevos niños en destino, de las nuevas relaciones allí emprendidas. También, a las migraciones de los progenitores, siguen progresivas reagrupaciones en origen o destino, viajes de ida y vuelta, y nuevos proyectos.

En algunos casos, los hijos son reagrupados en menos de cinco años. E incluso en esos, muchas veces la reagrupación no es la solución definitiva.

Eso sí, en el momento que consiguen “los papeles”, todas las migrantes han marchado a pasar vacaciones con su familia, con lo agrisulce de un reencuentro que sólo es temporal. Y esto es así por el contexto estructural en que se dan las migraciones.

Un contexto en el que estas relaciones son a la vez permitidas y limitadas por las características y condiciones cambiantes del capitalismo global. Permitidas, como hemos visto, en el sentido que las nuevas tecnologías de comunicación facilitan un contacto frecuente y asequible entre los familiares situados a uno y otro lado del océano, que principalmente se da a través del teléfono, pero también mediante correos electrónicos, videoconferencias, y envíos de dinero y de paquetes.

Limitadas en tanto en cuanto es dentro del capitalismo global donde se promueven políticas que cierran fronteras a la mano de obra y no a los capitales, y se considera inevitable el progresivo deterioro del estado del bienestar y con él de los derechos de los trabajadores. Circunstancias, ambas, que dificultan las visitas y reunificaciones momentáneas o finales de las familias.

#### **1.4.5 Rol de los factores estructurales.**

Es importante tener en cuenta tres tipos de factores estructurales en el análisis de las relaciones entre familias migrantes y salud.

Las relaciones dentro de las familias transnacionales están condicionadas por una serie de factores estructurales de empleo y política de ciudadanía. Las largas jornadas laborales de los inmigrantes, especialmente de las mujeres que trabajan en el sector doméstico y en el cuidado de niños, ancianos o enfermos, hacen que entre los planteamientos de algunas de ellas, no esté el reunificar a la familia, porque “no tendrían tiempo para encargarse de ellos”.

La inestabilidad laboral, el no tener posibilidad de vacaciones, las diferencias de coste de la vida entre los países, son otras de las razones que se argumentan para no reagrupar a la familia o ir a verla más a menudo.

Por otra parte, las políticas de ciudadanía, cada vez más restrictivas, dificultan aún más la reagrupación y los viajes al origen. Los inmigrantes indocumentados que tienen un claro rol de proveedores económicos en la familia no se arriesgan a salir de España, ni en circunstancias de mucha gravedad, como pueden ser la enfermedad o muerte de un familiar, ya que con las restricciones de las leyes de extranjería y la demanda de visado, volver les sería prácticamente imposible.

Además, los vacíos y dificultades legales, así como la lentitud y el precio de los procesos, no facilitan la actuación en los casos en los que los miembros de la familia transnacional incumplen sus obligaciones familiares o entran en conflicto: cuando uno de los progenitores se desentiende de sus obligaciones en la manutención de los hijos.

Cuánto más todavía si encima vive fuera del país; cuando hay conflicto por la tutela de los hijos de una pareja separada previamente en el Ecuador y de la que ahora los padres viven en países distintos; cuando es necesario demostrar formalmente quién es el tutor de esos niños o cambiar de tutor y los padres se encuentran fuera, etc.

El segundo tipo de factores estructurales, son aquellos que influyen, más allá de la

organización familiar y las redes sociales, los procesos de salud, enfermedad y atención de los migrantes y sus familias y que muchas veces son invisibilizados. Así, por ejemplo, los distintos estudios de corte psicológico que asocian ser hijos de emigrantes con problemas de salud como el maltrato, alteraciones en la conducta, agresividad, violencia, fracaso escolar, suicidio, embarazos precoces, o consumo de alcohol y otras drogas, necesitarían tener en cuenta otras variables estructurales más explicativas como las diferencias de estrato social, las dinámicas de género, las situaciones de marginalidad y pobreza, el contexto socioeconómico donde a los jóvenes ecuatorianos de hoy en día les toca insertarse en el mercado laboral, etc. ¿Cómo, si no, explicar que los hijos de migrantes de clase medio-alta parezcan no entrar dentro del estereotipo negativo, mientras, que entre los sectores más desfavorecidos los problemas escolares, la violencia, el maltrato, los embarazos precoces o el consumo de alcohol, forman parte del día a día de muchas familias que no tienen miembros en el extranjero? Y es que “considerar unilateralmente a la familia-grupo doméstico como causal reduce frecuentemente la explicación y también la acción a nivel de lo psicológico o de lo micro social, respecto de problemas que debían incluir necesariamente explicaciones en otros niveles”.

Por último, un tercer tipo de factores estructurales son aquellos que confluyen en el proceso de medicalización y problematización de los migrantes.

La medicalización es un proceso mediante el cual se define un problema en términos médicos. Es un proceso de construcción social de la realidad, de un aspecto de la experiencia humana, como problemática.

Es, por tanto, un proceso de control social que diferencia entre la norma y las desviaciones –problemas-. No es el único elemento en las dinámicas de control social: es uno específico que tiene su fuerza en la naturalización de la norma como *saludable* y de la desviación como *patológica*, así como en el escudo de la supuesta neutralidad científica del conocimiento biomédico.

Propone un orden a partir del cual “curar la patología”, “corregir la desviación” y “solucionar el problema”: un orden biológico, psíquico o psiquiátrico, desde el que experiencias sociales son individualizadas y de-politizadas. No sólo las experiencias

migratorias son medicalizadas, también lo han sido la sexualidad, las adicciones, los desórdenes alimentarios, el desarrollo infantil, la discapacidad, la reproducción, la vejez, la muerte, y un largo etcétera.

En el nivel más abstracto, se puede decir que la medicalización forma parte de la dinámica de dominación ideológica / hegemonía de los grupos en el poder. Las ideas y la “actividad práctica” de las clases dominantes se imbuyen en la esfera médica, al igual que lo hacen en la producción científica, en las instituciones educativas o en las religiosas. No podemos entender el crecimiento de la biomedicina sino dentro los procesos más generales de industrialización, burocratización y mercantilización. Diríamos entonces que, en la biomedicina, lo normal y lo patológico se define de manera acorde con los valores, los estilos de vida, y los intereses de los grupos en el poder.

En un nivel más concreto, es importante que no toda forma de malestar, sufrimiento, o miseria social sea medicalizada. La medicalización es un proceso complejo en el que tienen que converger factores relacionados con profesionales médicos, estrategias políticas de salud pública y otros grupos sociales.

Los grados de medicalización, por tanto, varían dependiendo de los contextos socio-históricos, y del proceso que estemos analizando. De esta manera, podríamos decir que mientras que en España tiene lugar un proceso más claro de medicalización de la salud mental de los migrantes -son psiquiatras los que llevan a cabo el proceso-, en Ecuador la medicalización es más bien paramédica, una psicologización de la situación de los hijos de los migrantes, que es más difícil de separar de otras instancias y procesos de control social, y sanción – estigmatización de los hijos de migrantes (de clases trabajadoras).

Katia Lurbe (2004) analiza cómo se construye a los inmigrantes como grupo de riesgo para la salud mental, explicitando la confluencia de intereses que hay detrás de este proceso de medicalización. Por una parte está el conocimiento experto. Los grupos profesionales que crean los servicios específicos de atención en salud mental a migrantes justifican el surgimiento de estos servicios por la toma de conciencia de que existen necesidades sanitarias que no son cubiertas por el sistema: tanto por

restricciones jurídico-administrativas de acceso al sistema médico, como por un etnocentrismo y socio centrismo del sistema sanitario que no da importancia a las barreras idiomáticas y culturales presentes en la atención a los migrantes, y como por la especificidad de la atención a las víctimas de tortura y violencia política.

El “labrarse su propio espacio de poder en el mercado de la atención sanitaria y en el reparto de recursos, tanto públicos como privados, destinados a cuestiones sanitarias” (Lurbe, 2004: 9), así como el prestigio que genera la nueva etiqueta de “experto en salud mental e inmigración”, forman parte de intereses no explicitados, en un proceso de profesionalización que reconoce a estos expertos como el grupo competente para intervenir sobre este ámbito específico.

En segundo lugar confluye el saber lego “de unos cuerpos que hallan en la enajenación de la que son objeto una brecha por la que visibilizar su sufrimiento y adquirir cuidados sanitarios”. En general, los usuarios de estos servicios “sólo para inmigrantes” valoran positivamente la calidad humana del trato que se les da, dando a dicha calidad de los cuidados sanitarios recibidos más importancia que al hecho de que sean unos servicios segregados. No olvidemos, eso sí, que los usuarios de estos servicios son una mínima parte de los migrantes que viven y trabajan en nuestro país.

Converge, por último, una estrategia política de salud pública basada “en la gobernabilidad, el control y la regulación de los cuerpos extraños”. Una forma política más que engrosa la construcción dominante de los inmigrantes como problema, “como clase-objeto de las relaciones de dominación”.

En Ecuador, el discurso que medicaliza / problematiza a los hijos de los migrantes como grupo de riesgo de graves desórdenes psicológicos, alcoholismo, drogadicción y embarazos precoces, también puede analizarse como convergencia de este tipo de factores, si bien con algunas diferencias. En primer lugar estarían los intereses profesionales de un sector, paramédico en este caso, compuesto fundamentalmente por psicólogos, que ha encontrado en los hijos de los migrantes un objeto profesional legítimo. Además de en las referencias a psicólogos y psicopedagogos que se realiza al inicio del capítulo, este proceso se refleja en las conversaciones mantenidas con el coordinador de una asociación dedicada a los migrantes:

Estos profesionales tienen un discurso que toma del ámbito de la psicología del desarrollo “occidental” algunas teorías que ponen un fuerte énfasis en la importancia de los vínculos entre padres e hijos. Un discurso que confluye con aquellos otros, hegemónicos, que naturalizan la familia nuclear, y “sacralizan” la infancia, y que, por tanto, fácilmente encuentra eco en las instituciones religiosas, asistencialistas, educativas y mediáticas que se yerguen como portadoras de los “valores de la sociedad”.

Un discurso que las familias migrantes recogen, tal vez porque encuentren en él una manera de explicar y actuar ante su malestar, pero sin olvidar, la convivencia necesaria que tienen con esas instituciones que gestionan los medios de comunicación, los colegios, las iglesias, y los servicios sociales, entre los que se desenvuelve una parte importante de su vida.

Dentro de las corrientes de pensamiento crítico, sociólogos, antropólogos, filósofos, teóricas del feminismo e historiadores, han puesto en evidencia el proceso de naturalización de la familia nuclear. Una crítica fundamental en el discurso sobre las “nuevas familias” que, en los últimos años, se ha desarrollado en España.

Un discurso que reivindica la normalidad y posibilidades de las múltiples formas que hoy en día toma la familia española de clase media y acomodada: madres solteras, parejas de hecho, divorciados, adopciones internacionales, matrimonios homosexuales... La primavera de 2005, en dos semanas consecutivas el suplemento semanal de El País trató el tema de las nuevas familias y de los hijos de los migrantes. El tono desenfadado, normalizador y optimista sobre las nuevas familias no se aplicaba a las familias transnacionales de migrantes ecuatorianos. Un doble discurso, en el que se pone en evidencia que la reivindicación positiva de nuevos modelos y valores de familia sólo puede ser realizado por quienes están mejor situados en la escala sociopolítica.

#### **1.4.6 Entre las imágenes y la experiencia de las familias.**

Todo el desarrollo de este capítulo tenía como objetivo la de-construcción de una imagen plana de la familia transnacional que en muchas ocasiones se presenta como

(único) factor explicativo de la salud de las familias migrantes. No quisiera, sin embargo, negar la experiencia de sufrimiento que muchos de los entrevistados expresan.

Todos los miembros de familias transnacionales, a uno y otro lado del océano, incluso aquellos a los que mejor parece haberles ido, hablan con tristeza de la separación de sus hijos, padres, hermanos etc.

El dolor está ahí. Otra cosa es cómo se elabora, cómo se le da significado y sentido, cómo se integra en la práctica social y cultural de los migrantes, de sus familias y del contexto social en el que viven. Sin duda, una forma de hacerlo es mediante las imágenes hegemónicas, como la de ruptura de las familias.

Unas imágenes culpabilizadoras que ejercen presión social, violencia simbólica, sobre los migrantes. No es la única. Otros, la mayoría de aquellos que han compartido un poco de sus vidas conmigo, simplemente “lo sufren”, “lo resisten”, “lo soportan con fortaleza y aceptación voluntaria”, “lo cargan a sus espaldas”, normalizan el dolor como parte de la vida cotidiana.

Lo elaboran dentro de una cultura católica del sufrimiento, dentro de una forma de entender la vida, y también de experimentarla por las condiciones en las que se lleva a cabo, que considera que el sufrimiento algo intrínseco a la vida. Muy diferente de la de aquel discurso secular y dominante entre las clases medias y altas occidentales que describe un mundo sin dolor ni sufrimiento.

En los pueblos de la Sierra Sur Ecuatoriana los hijos de los migrantes a Estados Unidos sufren de “nervios”, un “síndrome culturalmente delimitado”, una enfermedad tradicional considerada fundamentalmente de mujeres y relacionada con la ruptura de las prácticas de reciprocidad. En este caso, cabe señalar que las familias de migrantes elaboran el sufrimiento de sus hijos sobre la base de categorías **nosológicas** previas, entendiéndose como **nosología** un trastorno por déficit de atención con hiperactividad; puede ir acompañado de trastornos de aprendizaje y lenguaje. Psicólogos, educadores, y opinión pública, interpretan estos casos de “nervios” como una manifestación más de los efectos de la “desmembración” / “fractura” familiar. Pribilsky

dice que las interpretaciones deben ir más allá.

En un contexto rural donde las relaciones de reciprocidad padres / hijos incluían la realización de distintas tareas productivas por parte de éstos, participación en las tareas domésticas, de campo y en las mingas (jornadas de trabajo) comunitarias, la migración ha cambiado radicalmente las pautas de relación. Los hijos se han vuelto una parte central en las prácticas de consumo de los hogares migrantes.

Los migrantes quieren dar una “nueva vida”, más acorde con los ideales y valores sobre la niñez que están aprehendiendo en los Estados Unidos. Dan a sus hijos educación generalmente en escuelas de la ciudad, no de su pueblo de origen, un cuarto en el que tengan privacidad no como antes, que vivían en habitaciones compartidas y multiuso, diferentes regalos.

Es preciso, para estos niños, redefinir la reciprocidad, su posición en la familia, dentro de una situación cambiante en lo que se espera de ellos, en sus roles y responsabilidades. Los “nervios” en este contexto serían una vía para que los niños pudieran “dar voz a unos cambios de vida que no comprenden del todo”. **(INEC, 2005).**

Jason Pribilsky busca explicar desde una perspectiva más social el sufrimiento de los hijos de los migrantes, expresado mediante los “nervios”. En lugar de medicalizarlo (*psicologizarlo*), lo socializa. ¿Existe alguna diferencia entre una y otra opción?, ¿Acaso no son dos formas similares de “imperialismo”: médico en un caso y sociológico en el otro? ¿No nos encontramos ante dos “transformaciones profesionales” del sufrimiento, entre las que no podríamos decir que sea “moralmente superior antropologizar el malestar que medicalizarlo, que lo que se pierde en las versiones médicas la complejidad, la incertidumbre y lo ordinario de la experiencia del mundo de algunos hombres y mujeres se pierde también cuando la enfermedad es reinterpretada como rol social, estrategia social o símbolo social... como algo que no sea experiencia humana”?

Sin duda, la acción social es más lenta y compleja, y las ciencias sociales no escapan tampoco a ser una construcción contextualizada socio-históricamente. “Traer a la conciencia los mecanismos que vuelven la vida dolorosa, incluso invisible, no es neutralizarlos; sacar a la luz las contradicciones, no es resolverlas. Pero, por más

escéptico que uno pueda ser sobre la eficacia social del mensaje sociológico, no se puede tener por nulo el efecto que puede ejercer permitiendo a aquellos que sufren descubrir la posibilidad de imputar su sufrimiento a las causas sociales y sentirse así disculpados; y haciendo conocer ampliamente el origen social, ocultado colectivamente, del malestar en todas sus formas, incluidas las más íntimas y secretas". **(Acosta Alberto)**

En la presente investigación se ha querido ilustrar cómo ni la imagen dominante de familia nuclear y unida, ni la imagen de las familias migrantes como familias rotas y desestructuradas son tan reales, sino que existe un amplio espectro de situaciones tanto en las familias transnacionales como en las que no lo son.

En una situación de deterioro de las condiciones de vida de una gran parte de la población ecuatoriana, la migración ha sido la estrategia de supervivencia de elección para muchas de sus familias.

Una estrategia de supervivencia de los grupos familiares que ha aportado, aunque no siempre, unos ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de muchas familias -solucionando problemas de hambre, desnutrición de los niños, mejorando las condiciones de la vivienda familiar, permitiendo el acceso al sistema sanitario...-. El uso de esta estrategia ha sido posible al estar disponible una red familiar extensa que ya ejercía un papel importante en otras prácticas cotidianas previas.

No obstante, la supervivencia no implica, ni mucho menos, una situación de idoneidad, de total bienestar. Por una parte, las familias de migrantes no son homogéneas: dentro de ellas se dan conflictos de intereses y lo que mejora las condiciones de vida de unos, no siempre mejora las de todos.

Por otra, las familias transnacionales tienen que enfrentarse a nuevas formas de relación y mantenimiento de los lazos prácticos y afectivos entre sus miembros, algo que están logrando en gran medida, y que en muchas ocasiones queda limitado por otras condiciones estructurales, políticas, legales y laborales.

Sumado a todo esto, las familias de migrantes, tienen que vivir / padecer la

contradicción entre los valores hegemónicos de la familia, desde los que se las censura, y su realidad cotidiana de supervivencia. Unos valores hegemónicos que están en la base de las imágenes que toman a la familia transnacional como factor explicativo de los problemas de salud de los migrantes, sus niños/ as y adolescentes en un proceso de “culpabilización de la víctima”. Ahora bien, no nos podemos quedar, tampoco, en la victimización de estas familias. Sin duda, en un contexto global de crecientes desigualdades e inequidad, han tenido que enfrentarse con decisiones y situaciones difíciles. Es el momento de pasar a reconocer y analizar los papeles que estas diferentes familias tienen como agentes activos en sus procesos de salud, enfermedad y atención.

## **2. CAPITULO II. LOS CAMBIOS SOCIALES EN EL ECUADOR.**

### **2.1 Breve Descripción y Definiciones.**

El fenómeno de la migración internacional en el Ecuador se presenta como un proceso que ha experimentado ciclos ascendentes y decrecientes, desde hace más de un siglo. En distintos momentos históricos, y desde diversas regiones, se han producido éxodos importantes de población, ya sea hacia otras regiones del país o hacia el exterior.

Los cambios ocurridos en estas últimas décadas deben ser objeto de un análisis de los factores causales de la migración, en sus dimensiones macro estructurales socioeconómicas y políticas, y en función de las transformaciones productivas vinculadas a la desvalorización de la fuerza laboral, el reordenamiento de la jerarquía de los salarios, el deterioro de los servicios básicos y, en muchos casos, el ascenso de los conflictos sociales.

En términos de género, el impacto de estas dimensiones no es neutro, especialmente cuando los servicios e instituciones del Estado se debilitan o desaparecen, y cuando las mujeres deben asumir mayor responsabilidad en la generación de ingresos para el mantenimiento del núcleo familiar.

Si bien antes de 1997 la emigración era preponderantemente masculina, en los últimos años se observa una tendencia hacia la equiparación del número de mujeres y hombres que salen del país en busca de trabajo.

Las mujeres son vistas como mano de obra de bajo costo, dócil, flexible y con menos vínculos estables en el lugar de destino. Esta consideración es lo que varios estudiosos del tema identifican como “la ventaja comparativa de las desventajas de las mujeres”, “cualidades” que las hacen más atractivas que los varones, en un mercado laboral que procura mano de obra intensiva. Las más afectadas en el sistema de explotación son las analfabetas o con poca o ninguna capacitación educacional.

**(Flores, 2000)**

Las mujeres migrantes, por su condición de género, sufren múltiples discriminaciones. Pero además enfrentan problemas específicos relacionados con la inequidad en el acceso a los servicios básicos públicos (salud, educación, vivienda, previsión), a la información sobre sus derechos y servicios, y para la inserción y desarrollo en el mercado de trabajo.

En el aspecto laboral, soportan situaciones de discriminación, condiciones desventajosas y precariedad (salarios bajo el nivel de los nacionales, trabajos insalubres, largas jornadas, agresión y acoso sexual). Esto da lugar a un deterioro en sus condiciones de vida, propicia abusos en sus derechos humanos como migrantes y mujeres, ocasiona la pérdida de la identidad cultural y el tráfico de migrantes mujeres para realizar trabajos en el sector de servicios y para la explotación sexual.

“El racismo, la discriminación racial y la xenofobia se manifiestan de manera diferenciada en el caso de la mujer, contribuyendo a que sus condiciones de vida se agraven, generando múltiples formas de violencia y limitando o negándoles el beneficio y el ejercicio de sus derechos humanos”.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de Ginebra de 1967, la Declaración y Programa de Acción de Viena, la Convención de Belem do Pará, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio 169 de la OIT, y demás pactos, convenios, declaraciones y acuerdos internacionales sobre la materia, están destinados a proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas. **(CEPAR., 2002)**

Asimismo, la Constitución Política de la República del Ecuador dispone que el Estado garantizará el goce de los derechos humanos establecidos en esa Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y demás instrumentos internacionales vigentes y,

además, determina que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos.

La Declaración de Quito establece que “los **Migrantes, Extranjeros, Refugiados, Desplazados y Apátridas** son seres humanos sujetos de derechos y partícipes de procesos de construcción de riqueza social, cultural y económica, de diversidad y democracia en los países de destino”.

A continuación se presentan definiciones respecto a terminología relacionada con la investigación.

### **Extranjero.**

Se entiende por **extranjero** a aquel inmigrante (natural de otro país) que se interna legal y condicionalmente en el Ecuador, con el propósito de radicarse y desarrollar las actividades autorizadas por nuestras leyes. También es inmigrante aquella persona que ingresa y permanece en el país en forma irregular.

### **Refugiado.**

Se entiende por **refugiado** a aquella persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, ha salido del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera –a causa de dichos temores– acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad, y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él.

También son refugiadas, para los efectos de la ley ecuatoriana, aquellas personas que han huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Existe una clara relación entre el problema de las y los refugiados y los derechos humanos. Las violaciones de los derechos humanos no solo son una de las principales causas de los éxodos masivos, sino que también descartan la opción de repatriación voluntaria mientras ellas persistan.

Durante el proceso de solicitud de refugio, cada vez más personas deben enfrentar medidas restrictivas que les niegan el acceso a territorios seguros. En algunos casos, los solicitantes de refugio, así como las y los refugiados, son detenidos y devueltos por la fuerza a lugares donde peligran su vida, su libertad y seguridad.

Los refugiados tienen derechos que deben respetarse antes, durante y después del proceso de solicitud de refugio. El respeto por los derechos humanos es una condición necesaria, tanto para prevenir como para solucionar los problemas de las actuales corrientes de refugiados. La vulnerabilidad se da por las condiciones en que se encuentran las y los refugiados, pues sus derechos son más difíciles de proteger o exigir. **(Constituyente, 1998)**

### **Desplazados.**

Se entiende por **desplazados** a aquellas personas o grupos de personas que se han visto forzados u obligados a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular para evitar o como consecuencia de los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Uno de los antecedentes que marca la presencia de desplazados y la vulnerabilidad de las poblaciones a que sean desplazadas ocurrió durante los meses de enero y febrero de 2001, cuando comunidades indígenas habitantes de la zona fronteriza nororiental ecuatoriana fueron obligadas, por la situación de violencia en Colombia, a salir y a asentarse a orillas de la carretera.

Desde que se implementaron las actividades armadas a raíz de la aplicación del Plan Colombia, la presencia de enfrentamientos y de grupos armados en la frontera, la

búsqueda de secuestradores, entre otros, han provocado una serie de amenazas de grupos armados no identificados. Como consecuencia, las comunidades campesinas e indígenas son las más afectadas y viven en constante acosamiento.

Oficialmente existen 600 familias ecuatorianas desplazadas, pero se conoce que por lo menos 200 ó 300 familias campesinas más también han sido desplazadas, no existiendo protección a estas comunidades para evitar su desplazamiento o para amparar a las personas desplazadas.

La situación de las personas desplazadas internas no dista demasiado de las refugiadas. No obstante, para este colectivo no existen instrumentos internacionales con carácter obligatorio que traten su problemática.

Por ello, la migración no solo pone en el centro nuevamente el problema de los derechos en general, y de los derechos laborales de los grupos vulnerables que estamos tratando, sino que amplía los límites de las ciudadanía, planteando desafíos internacionales a valores que han comenzado a ser claves, como la multiculturalidad y la misma extensión de la democracia y ciudadanía.

Esto da sustento real a la construcción de intereses regionales y globales comunes, y diálogos culturales diversos sobre los problemas del mundo actual, que van más allá de los límites de los Estados nación.

### **Apátridas.**

Se entiende por apátridas a aquellas personas que carecen de nacionalidad y, por ello, no son consideradas como nacionales de ningún Estado.

En materia de Apátrida, el Ecuador ratificó el 2 de octubre de 1970 la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas del año 1954 (Registro Oficial No. 636).

Sin embargo, es necesario que el Estado ecuatoriano considere la ratificación de la Convención para reducir los casos de Apatridia del año 1961, así como la

armonización de sus principios con la legislación nacional. Esto, en virtud de que los niños nacidos en el Ecuador, cuyos progenitores no residen legalmente en el país o se encuentran en calidad migratoria irregular, experimentan en la práctica obstáculos para inscribir su nacimiento y acceder a la nacionalidad ecuatoriana, convirtiéndose en apátridas de hecho, en su propio país.

### **Situación normativa e institucional**

El Ecuador cuenta con una amplia legislación migratoria: Ley de Extranjería, Ley de Migración, Ley de Naturalización y leyes especiales que regulan la situación jurídica migratoria. Al amparo de esta legislación, las y los extranjeros pueden internarse en el Ecuador bajo cualquier calidad o categoría migratoria.

La normativa migratoria se ha preocupado fundamentalmente de establecer "las condiciones de admisión de los extranjeros, las normas a cumplirse para que su permanencia sea legal, las condiciones de trabajo y permanencia en el país de acogida y las disposiciones para que el extranjero salga del país receptor".

En este sentido, el sistema legal regulador de la situación migratoria se preocupa de aquellos extranjeros cuya internación es conocida y tamizada por las autoridades civiles y policiales, mas no de aquellos extranjeros que, por situaciones políticas, económicas, sociales, étnicas, religiosas, naturales, etc., son denominados migrantes forzosos. Para estos últimos, la situación legal es irregular y, en consecuencia, su condición es de vulnerabilidad frente a los nacionales, migrantes extranjeros legales, agentes, funcionarios e instituciones del Estado.

Sin embargo, es importante afirmar que en la legislación migratoria, de extranjería y demás leyes especiales que regulan la situación de extranjeros en el Ecuador, se observan características que violentan principios constitucionales de quienes sustentan la calidad de extranjeros.

Es de interés para las instituciones del Estado, iglesias, organismos internacionales y no gubernamentales, partícipes de la Subcomisión, realizar un diagnóstico jurídico de la legislación migratoria con la que cuenta el Ecuador. El propósito es detectar aquella

normativa que podría constituirse en punto de problema para los derechos humanos de las y los extranjeros migrantes que deseen internarse o estén en el país. Este diagnóstico permitirá ubicar, en el sistema jurídico migratorio, la normativa contraria a los principios constitucionales de respeto a los derechos humanos y, en consecuencia, posibilitará presentar propuestas de reforma legal que podría viabilizar La Asamblea Nacional.

Esta propuesta de ordenamiento jurídico deberá respetar el principio de soberanía del Estado para ejercer el control migratorio, así como también el derecho de emigrar que tiene todo ser humano, basado en el marco normativo internacional de derechos humanos.

El Ecuador debe contar con una legislación migratoria acorde con los principios universales, regionales y especiales de derechos humanos sobre el tema, e incorporar a su sistema jurídico interno normas que en el campo migratorio sean respetuosas de la condición humana. **(Molina, 1995)**

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares establece que los trabajadores migratorios, en situación legal o irregular, son personas dignas del reconocimiento de sus derechos humanos. Contiene, además, una serie de disposiciones que garantizan eliminar o impedir su explotación. Esta Convención servirá como instrumento de educación y sensibilización de la población ecuatoriana y de difusión en el amplio campo de derechos humanos.

## **2.2 LAS FAMILIAS ECUATORIANAS Y SU DIVERSIDAD.**

La diversidad geográfica del Ecuador es casi comparable a los varios modelos migratorios que tiene este mismo país. A pesar de su tamaño, este pequeño país andino de aproximadamente 13,3 millones de habitantes tiene un gran porcentaje de emigrantes. En efecto, los ecuatorianos constituyen uno de los grupos migratorios más grandes localizado en la ciudad de Nueva York y el segundo más grande en España.

En los últimos 25 años, Ecuador ha experimentado sus dos mayores olas migratorias. Entre 10 a 15 por ciento de ecuatorianos ha salido de su país con dirección, la mayoría de ellos, a España, los Estados Unidos, Italia, Venezuela y aún, un pequeño grupo que crece cada vez más, hacia Chile.

Pocos españoles como otros europeos inmigraron a Ecuador durante la época colonial, que duró hasta 1822. La presencia de unos cuantos ingleses, algunos comerciantes españoles así como de un puñado de otros europeos constituyeron una excepción.

A mediados del siglo XVI, al menos dos barcos de esclavos destinados para Perú, naufragaron en costas de la actual provincia de Esmeraldas. Los esclavos africanos establecieron un quilombo (una sociedad de esclavos libres) y mantuvieron su autonomía durante la época colonial.

Durante los siglos XVI y XVII, las autoridades coloniales radicadas en Quito dispusieron de los esclavos llegados en las embarcaciones y los pusieron a trabajar en Ibarra, Guayaquil y en las minas de oro de la hoy moderna ciudad de Popayán, Colombia. Un número muy pequeño de esclavos fueron importados hacia Quito, Cuenca y otras áreas urbanas. El distrito colonial de Quito, que se extendía hasta el sur de Colombia, tuvo una población de aproximadamente 12.000 esclavos que dio lugar a una nueva población, aunque desconocida, de descendientes en Esmeraldas.

Con la excepción de los españoles que llegaron a ser comerciantes, Ecuador recibió un bajo número de los europeos que inmigraron a América Latina durante el siglo XIX y principios del siglo XX. El censo realizado en 1890 en Guayaquil, la ciudad más poblada de Ecuador, registró un poco más de 5.000 inmigrantes dentro de su población total, la mayoría de ellos eran del Perú. **(Herrera, 2005).**

A finales del siglo XIX y principios de siglo XX, durante el boom ecuatoriano de exportación de cacao, ciudadanos libaneses comenzaron su inmigración hacia la ciudad de Guayaquil y rápidamente se convirtieron en comerciantes y negociantes. El término "libanés" se aplica en forma general para referirse a los nativos de habla árabe, predominantemente inmigrantes cristianos, cuyos ancestros pueden

encontrarse en Siria, Palestina o Líbano.

Se desconoce el número de libaneses que inmigraron al Ecuador, pero su influencia económica y política ha sido mucho más grande que el tamaño de su población en sí misma. Por ejemplo, en 1991 aproximadamente 1.500 libaneses vivían en Quito (de una población de más de 1,2 millones de habitantes), sin embargo, dos de los presidentes que gobernaron en la década de los años 90's descendían de libaneses. Además, algunas de las familias ecuatorianas de más éxito en negocios, son "libanesas". **(FLACSO, 2006).**

No obstante, desde el 2001, otros miles de peruanos y colombianos han llegado al país. Para los peruanos, la decisión tomada por Ecuador de cambiar su moneda nacional por US dólares (dolarización) ha constituido el mayor atractivo puesto que su salario es típicamente menor al salario promedio de los ecuatorianos.

Los colombianos también han sido atraídos por la dolarización, pero todavía sigue siendo más importante la presión creada debido al incremento del conflicto armado entre militares colombianos, paramilitares y el grupo guerrillero, Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) desde la elección del presidente colombiano Álvaro Uribe, y la ruptura de los diálogos de paz en el 2002.

En tiempos recientes, un número moderado de chinos y otro pequeño de asiáticos han inmigrado legalmente a Ecuador, también debido a la dolarización. El censo del año 2001 registró la presencia de 1.214 chinos, en tanto que las cifras migratorias desde el 2001 indican que en promedio, un número neto de 645 chinos han arribado anualmente. No obstante, la mayoría de ecuatorianos sospechan de un número mucho mayor.

A pesar de no ser muy numerosos, la presencia de inmigrantes chinos es visible en almacenes de ropa que ofrecen grandes descuentos y que han aparecido en casi todas las ciudades de Ecuador.

### **3. CAPITULO III. NIÑEZ, FAMILIA Y MIGRACION.**

La migración de los padres y particularmente de la madre, se ha relacionado con estereotipos y estigmatización de las niñas, niños y jóvenes en origen y también de las madres y/o padres migrantes.

El evento sobre Familia Niñez y Migración que organizó UNICEF en Quito con asistencia del Centro de Planificación y Estudios Sociales - CEPLAES, estableció líneas de trabajo para la formulación de políticas orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por la migración, y establecer los fundamentos conceptuales para un plan de acción para el 2007, en base a un análisis comparado de la experiencia ecuatoriana y la de los países participantes.

De acuerdo a estadísticas proporcionadas por Alejandro Guidi, Representante de la OIM, el 3% de la población mundial vive fuera de sus países de origen, y el Ecuador no está fuera de esta realidad, por lo que es necesario trabajar conjuntamente para solucionar la aguda crisis que ha acarreado significativos impactos para la niñez y la adolescencia.

Cristian Munduate, Representante de UNICEF Ecuador señaló durante su intervención que se debe hacer una profunda reflexión en torno al fenómeno migratorio, destacando que éste es creciente en Latinoamérica, en general, y de manera particular en el Ecuador, como resultado de la agudización de la pobreza, del deterioro de los índices de bienestar, de la concentración de la riqueza y de la crisis social y económica que se vivió a nivel nacional.

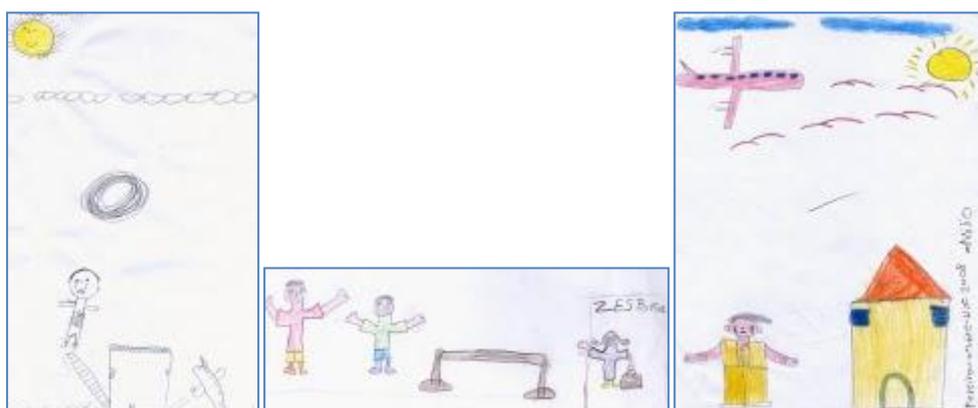
Continúa su intervención refiriéndose al impacto de las remesas en la estabilización macroeconómica de la región, no así a nivel de la economía familiar pues los efectos de dichas remesas han sido poco significativos en la reducción de la pobreza y en la distribución del ingreso. Por otro lado, puntualiza que la migración es una decisión familiar, por lo cual su impacto debe ser analizado más allá de los aspectos macroeconómicos, y mirar los costos afectivos, emocionales, sociales, familiares y personales de estos procesos; de ahí la importancia de la evaluación integral sobre la

temática, del análisis desde un enfoque de derechos y de establecer políticas que respeten los derechos humanos de los y las emigrantes, especialmente de niños y niñas, y sus familias. Entre las principales líneas de políticas anota: la protección y erradicación de la migración irregular, programas de protección y apoyo a niños, niñas y adolescentes hijos de emigrantes y nuevas formas de conocimiento y comprensión del hecho migratorio.

Durante el taller, UNICEF presentó un estudio titulado “Impacto de la migración: Remesas de la emigración y su impacto socioeconómico”, cuyo contenido invita a un profundo análisis de este fenómeno, pues el daño familiar se produce tanto en los miembros que se quedan como en la persona que emigra quien, a su vez, se vuelve el principal sustento ya que el 61% de los receptores utilizan las remesas para gasto de primera necesidad de la familia. **(Arantzazu de Meñaca, 2004)**

Se han desarrollado sesiones de trabajo con niñas y niños. Dos sesiones basadas en juego con niñas y niños de 5 a 12 años y una entrevista grupal con una joven y un joven de 12 y 13 años. Los trabajos de los niños se muestran a continuación.

### GRAFICO No. 1 PINTURA INFANTIL SOBRE LA MIGRACION FAMILIAR



Fuente: Investigación Directa

Elaboración: Autora

En todas las pinturas se puede ver a un niño llorando mientras su padre/o madre migra.

El aprendizaje ganado a través de la experiencia con las comunidades y los migrantes, y a través de la revisión de la literatura y del intercambio académico con investigadores nacionales y de diferentes regiones del mundo, nos ha permitido empezar a acumular un capital social y cultural sobre el tema Migración y Niñez.

De manera particular sobre la Migración Parental (MP), entendida ésta como la situación en la que niñas y niños viven la experiencia de separación de su madre, padre o de ambos como consecuencia de la emigración internacional de uno o de ambos. Así, un interés que venimos trabajando es el de desarrollar proyectos de investigación e intervención en el tema de MP, con dos propósitos articulados y paralelos. Uno, es documentar de manera confiable sobre la realidad de las niñas, niños y jóvenes y de sus familias viviendo situaciones de MP con el fin de visibilizar sus problemas ante la sociedad y promover el diseño de políticas sociales relevantes y pertinentes. El otro, es ir construyendo de manera participativa con los diversos actores sociales implicados en la MP, diagnósticos locales y estrategias y acciones de intervención orientadas a solucionar los problemas en salud y bienestar que están viviendo.

### **3.1 ESCUELA, FAMILIA Y MIGRACION.**

Al referirse a la interacción de los sistemas familia-escuela, (subsistema niño-alumno), en el contexto de la migración se nos plantea, a nuestro modo de parecer, la necesidad de algunas precisiones para poder aclarar nuestra posición respecto al tema que nos ocupa:

#### **La necesidad de una contextualización.**

Todo comportamiento humano permanece incomprensible mientras no esté ubicado dentro del contexto social en el que se ha producido. Así, el porqué del fracaso escolar de un niño, hijo de una familia migrante en una escuela española en el momento histórico actual, permanece incomprensible si nuestro campo de observación como profesionales no es lo suficientemente amplio para poder abarcar todas las interacciones sociopolíticas, económicas y psicológicas.

Considerando el comportamiento-síntoma del *fracaso escolar* como consecuencia de unas deficiencias individuales (está lejos de nuestro ánimo la minimización del factor individual. De todos es sabida la importancia de los instrumentos del niño tales como los sensoriales, motores, cognitivos, su eficiencia intelectual y su capacidad para poder interactuar con un grupo heterogéneo que es la clase; siempre y cuanto se incluya al niño dentro de su red relacional tanto familiar como social) supone la adopción de una visión mutilada de la realidad social con el riesgo de actuaciones mutilantes y reduccionistas.

Los profesionales que, la mayoría de las veces, pertenecen a la sociedad de acogida debido a una posición de etnocentrismo cultural, incurren en el error de explicar el origen del fracaso escolar como algo inherente a la cultura del “otro”, calificando a ésta de inferior.

La consecuencia de esta interacción entre el profesional y su usuario, en este caso el migrante, es bastante perniciosa ya que el usuario al sentirse calificado de inferior siente que pelagra su autoestima y su identidad, por lo que como mecanismo de defensa refuerza sus señas de identidad para hacerse visible y para defenderse contra la “acusación”, resistiendo a toda intervención por más científica que resulte. Por su parte, el profesional se ve descalificado por su cliente al que considera inferior y responde, ante la imposibilidad de ser confirmado con la multiplicidad de técnicas de intervención cada vez mas “específicas”, convirtiéndoles en multiasistidos y estigmatizados. Las consecuencias negativas de esta comunicación patológica se dejan resentir entre los profesionales.

Se sabe de la frecuencia del *síndrome de agotamiento profesional de Barnaut* entre los agentes sociales que intervienen en estos contextos: profesores, educadores, asistentes sociales, etc. **(Essorba, 2006)**.

Luego el origen del fracaso escolar que manifiesta el niño migrante no encuentra su explicación más que en un sistema escolar que niega cualquier puesta en cuestión de su funcionamiento, mayormente cuando este cuestionamiento procede de una población a la que se ha calificado de “inferior”.

En este orden de cosas el fracaso escolar constituye la reactualización de la deficiencia de un sistema escolar dentro de una sociedad neoliberal que siendo competitiva y omnipotente, es incapaz de gestionar democráticamente de un modo funcional y creativo las diferencias culturales de todos sus usuarios.

En el contexto de la migración más que en cualquier otro, es curioso constatar:

- Al trabajar con el menor, podemos tener la suerte que se produzca una toma de conciencia de la inadecuación entre nuestros instrumentos habituales de intervención y los contextos sobre los que tenemos que actuar. Como consecuencia, se produce un mayor enriquecimiento y creatividad por parte del profesional y su búsqueda para promocionarse en el ámbito profesional y humano.
- Es en el contexto migratorio más que en cualquier otro que, cuando se trabaja con el menor, se produce la toma de conciencia de la inadecuación entre nuestros instrumentos habituales de intervención y el tipo de contexto sobre el que tenemos que actuar. La interacción con el menor migrante nos confronta a nuestro propio equilibrio cultural, nuestras propias creencias, nuestros valores y nuestras lealtades a dichos valores. En resumen, la relación con el migrante nos confronta con el extranjero que llevamos dentro.
- Hay que destacar que el menor migrante no está reconocido en su doble pertenencia: pertenencia a un contexto familiar considerado como extranjero y, a su vez, él mismo está considerado como extranjero dentro de un tejido social en el que se supone que se está desarrollando. De manera que se plantea una cuestión fundamental: ¿cómo instalarse definitivamente en un nuevo país y adquirir una cultura diferente a la cultura transmitida por la familia, a sabiendas que ésta última tiene connotaciones negativas?

El niño migrante además de sobrevivir a la “angustia fundamental” como cualquier otro

niño, sufre una superposición de otras angustias por la violencia a la que es sometido, debido al desarraigo de su comunidad de origen y al aislamiento al que se le subyuga en un mundo nuevo que se cierra delante de él sin. El encuentro con el niño migrante supone un encuentro con la diferencia en dos niveles: la diferencia entre el niño y el adulto (universal) y la diferencia cultural.

### **3.1.1 La familia.**

La familia como sistema de educación integral, tiene la tarea de acompañar a sus hijos en el proceso de su desarrollo. Por lo tanto, los padres deben despertar a la realidad con sus hijos y reconocer el valor de las relaciones y lo decisivo de sus afectos para el crecimiento humano. Ya que la calidad de las relaciones de apego, de los intercambios afectivos y de estimulación lingüística y cognitiva, entre padres e hijos/as primero, y más tarde, con otras personas (familiares, profesores y amigos) son determinantes en la forma en que se desarrolla un niño/a.

Se puede decir que: La infancia necesita de suficiente cantidad y calidad de relaciones humanas, intercambios afectivos y lingüísticos, aceptación y disfrute en la cercanía corporal y el juego para poder desarrollarse de forma madura y equilibrada. Ya que si esta etapa se abandona en un medio poco afectivo no se aprenderá a serlo.

La familia es la primera escuela que enseña principios, valores morales, éticos y religiosos, labor asumida preferente por los. También es el mejor lugar para que el hijo se sienta querido y esto depende de los padres que tutelan la formación de ese hogar. Las relaciones que se producen en la familia son el referente ideal para las futuras interacciones que tiene el niño/a con los demás. Dentro de ella sus hijos e hijas experimentan los primeros conflictos sociales. El tipo de disciplina que ejercen sus padres son los patrones de partida para moldear su carácter.

Todo ello va enseñando al niño/a en el transcurso de su desarrollo, lecciones de conformidad, de cooperación, de competencia y de oportunidades para aprender como influir en la conducta de los demás. Esto es lo ideal, pero la realidad del Ecuador es que, aún cuenta, con algunos hogares que viven otra realidad distinta, producida en este caso por la migración.

### **3.1.2 Descripción de los tipos de familias.**

La realidad en algunos hogares del Ecuador se presenta diferente por los arreglos familiares que demandan los flujos migratorios internacionales, ocasionando una separación familiar para convertirse en una familia con otra estructura. Se distinguen, cuatro modalidades organizativas a nivel familiar con el fenómeno de la migración:

#### **3.1.2.1 Las familias monoparentales.**

Pueden ser de jefatura masculina o femenina. Esta se subdivide entre aquellas que sostienen un proyecto de vida común.

Con respecto a las familias monoparentales los resultados del estudio de la FLACSO dejan ver que cuando el padre emigra, la unidad familiar no se afecta tanto, ya que la madre asume las responsabilidades de las funciones del padre. La situación se vulnera cuando el esposo no envía dinero a su familia para cubrir las necesidades básicas.

Pero cuando la que migra es la madre, la vida familiar se ve afectada y los niveles de vulnerabilidad varían dependiendo de si el padre asume directamente el cuidado de sus hijos/as y/o otros familiares que le ayuden. Los impactos de esta reestructuración familiar se verán agudizados principalmente en los hijos e hijas, si paralelamente viven un proceso de ruptura de la relación de los padres, donde uno de ellos establezca nuevos compromisos en destino u origen.

#### **3.1.2.2 Las familias constituidas.**

Son las familias constituidas solo por hermanos y hermanas, donde la jefatura del hogar recae en uno de ellos.

### **3.1.2.3 Las familias ampliadas o extensas.**

Son hogares donde la cabeza de familia es la abuela y el abuelo y estos son los tutores de los demás integrantes de la familia que se quedaron. Son familias que viven un proceso de reestructuración al acoger a nuevos miembros en su seno familiar. El estilo de la familia amplia o extensa ha cobrado relevancia en Ecuador dentro del contexto migratorio internacional.

Las familias de algunos emigrantes son extensas lo cual ayuda a solventar las adversidades que puede implicar el hacer un viaje fuera del propio país, tanto económicas como del cuidado de los hijos.

### **3.1.2.4 Las familias transnacionales:**

Familias que están divididas especialmente por la partida de uno de sus miembros. Lo peculiar es que mantienen lazos estrechos de comunicación, afectivos, económicos. Se apoyan en el desarrollo social y en su interior circulan relaciones de poder.

En relación a la familia transnacional, cuando la madre o el padre migran las familias quedan separadas y distanciadas. Hay una nueva denominación de familias llamada la familia transnacional. El tiempo de separación va generando en los hijos la construcción de un sistema de lealtades en torno a los familiares que se han hecho cargo de su crianza a partir de la migración de sus padres. Los/a niños/as resignifican los lazos afectivos con sus madres por las remesas, así, mediante el dinero que empieza a llegar regularmente, pueden conseguir objetos de consumo que antes no estaban a su alcance.

En este sentido, los cambios de hábitos, una mayor disponibilidad de dinero repercute tanto en la escuela como en los restantes espacios de socialización. Los roles dentro de la familia cambian, ya que algunos niños/as en muchas ocasiones, asumen el papel de padres y madres frente a los hermanos.

### **3.1.3 El clima escolar.**

Los supuestos que fundamentan el estudio de “clima” o ambiente social en las escuelas proceden de teorías psicosociales que asocian las necesidades y motivaciones de los sujetos con variables estructurales de tipo social. En el campo de la educación y la psicología educacional, las tendencias actuales en el estudio de la calidad educativa se han hecho parte de este deseo de comprender mejor las influencias del entorno social cercano en las conductas y actitudes de las personas. Clima escolar en otras palabras es el contexto en el cual se establecen las relaciones interpersonales al interior de la institución y las características mismas de estas relaciones interpersonales.

En la publicación de la OECD, “School factors related to quality and equity”, (2005) demostraron a través de un estudio cuantitativo que el clima escolar tiene mayor incidencia en el rendimiento escolar de los alumnos, que los recursos materiales y personales, esto nos invita a reflexionar sobre la importancia que tiene la relación de los niños con el profesor y sus compañeros.

### **3.1.4 Comportamiento escolar inadecuado.**

Se refiere aquellos comportamientos escolares del niño/a, que en su ámbito académico no son pertinentes dentro de su entorno formativo. Los niños/as inadaptadas o con problemas, son aquellos que presentan conflictos y fricciones en el ambiente escolar, a pesar de tener una inteligencia normal y un estado corporal sano, pueden presentar un desequilibrio funcional de afectividad y voluntad y no una carencia y/o insuficiencia de facultades. Dicho desajuste personal, dificulta las relaciones de convivencia, afectando el aprovechamiento escolar.

Se refiere a comportamientos inadecuados o inadaptados, en un ámbito académico, cuando existe debilitamiento de competencias y habilidades académicas, es decir en el aula, tales como: asumir instrucciones, realizar tareas, atender a clases, etc.

En resumen, se puede indicar que las conductas inadecuadas se conciben con aquellos comportamientos que interfieren en el desarrollo integral del propio alumno o de sus compañeros.

Dichas conductas no se ajustan a una interacción afectiva y positiva con el ambiente escolar, a los fines de la institución a la que pertenece el alumno y al perfil que se pretende lograr en los otros niños/as.

¿Qué consecuencias puede traer?: El alumno que está pasando por un estado de inadaptación, vive su situación como una dificultad de relación con el ambiente, lo que se traduce a problemas de relaciones personales, con los educadores, compañeros y sus familiares. **(Suarez, 2010).**

### **3.2 La Escuela como Agente Integrador de las Familias.**

El encuentro entre ambos sistemas, familiar y escolar, ocurre en un momento muy particular de la vida familiar. Justo en una fase en la que se solicita la familia para la resolución de varias tareas a la vez, ya que el momento de la escolarización de los niños coincide con una fase del ciclo vital que es la fase expansiva o parental de mayor actividad en la vida familiar.

En el contexto de la familia migrante, el encuentro con la escuela supone un momento de gran fragilidad, ya que la familia, que tiene la función de transmitir la propia cultura al niño, tiene que renunciar a ello y permitirle el aprendizaje de una cultura nueva que ellos no dominan ni tampoco van a poder controlar cómo se realiza esta transmisión.

La institución escolar es vivida por parte del sistema familiar con mucha ambivalencia y mucho temor por el riesgo de las deslealtades que puede provocar hacia la cultura y los valores de origen, por la desvalorización en la función paterna y por el pseudo poder que va adquiriendo el niño sobre el sistema parental, ya que suele ser muchas veces el único que habla y que escribe la lengua de la sociedad de acogida. La escuela interviene como estructura social y cultural, como instrumento de socialización y de integración al servicio del sistema familiar y suele vehicular unos modelos que van a asegurar la reproducción del sistema social y cultural existente.

Aparte, se produce una escisión entre la cultura abstracta y homogénea que proporciona la escuela y el universo cultural heterogéneo de las familias, provocando como efecto la inadaptación escolar. Ante esto, el niño es llevado a establecer unas comparaciones entre el estilo de vida de su familia y los hábitos propios de su cultura de origen y los del país de acogida. **(Dowling, 1996).**

A través de un proceso imaginario y social, el niño se descubre como el “extranjero” perteneciente al grupo desvalorizado o por lo menos estigmatizado con estereotipos desfavorables: “morito”, “negrito”...La desvalorización de su cultura va pareja a la desvalorización de la imagen parental.

El niño empieza a criticar a los padres como actitud defensiva contra la propia depresión, sobre todo, durante la adolescencia, fase en la que es indispensable la búsqueda de modelos de identificación fuera del ámbito familiar y cultural de pertenencia. Por otra parte, el niño muchas veces es el único que habla, lee y escribe el idioma de la sociedad de acogida, por lo que se convierte en mediador entre su familia y la sociedad, adquiriendo un poder que le supera ampliamente.

Esta situación viene agravada por los servicios sociales, que por la búsqueda de una solución fácil, utilizan al niño o al adolescente como intérprete para su propia familia, consolidando así esta situación.

En la adolescencia suele cuestionarse la identidad y la representación de si mismo depende de unas gratificaciones narcisistas que deben surgir tanto del entorno familiar como del escolar y social. Cuando el adolescente no cuenta con estas satisfacciones porque sufre un rechazo real o fantasmagórico por vivir en un entorno que percibe como hostil, evocan en él sentimientos de inseguridad, de inferioridad y de desvalorización. **(Baráirbar, 2005)**

### **3.3 ¿Qué se está haciendo en Ecuador y España con las familias migrantes?**

La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración de España, Anna Terrón visitó el Ecuador como parte de sus nuevas funciones en el Gobierno español. En el Ministerio

de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración se reunió con el Subsecretario de Servicios Consulares, Leonardo Carrión y el Vicecanciller encargado, Kintto Lucas.

En la cita se abordaron algunos temas tratados en Madrid durante la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea-América Latina y el Caribe en relación con la migración, la situación de desempleo de los migrantes, los programas de retorno voluntario, entre otros.

“Estamos haciendo los esfuerzos necesarios para que las personas desempleadas no pierdan su derecho a la residencia por razones burocráticas.

Nuestra voluntad es continuar con el Plan de Integración de Ciudadanía de los migrantes en España por el período de tres años nuevos: es decir 2011-2014, que anteriormente ha funcionado entre el 2007 y el 2010”, dijo Ana Terrón.

Del total de desempleados que existen en España al menos un 25% es extranjero, el 10% ecuatoriano. Mientras que se registran más de cien mil ciudadanos hispano-ecuatorianos que residen en ese país y tienen nacionalidad española.

“Nosotros queremos que la política de emigración, que es una política de movilidad de las personas tiene que hacerse en complicidad entre los dos gobiernos afectados”, manifestó la funcionaria española.

### **3.4 Las leyes migratorias para los padres.**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció que las leyes migratorias en Estados Unidos violan los derechos de los niños y la protección de las familias, por lo que pidió evaluar las circunstancias individuales de cada caso en proceso de deportación.

'Es una decisión sin precedentes, es el primer caso en que la CIDH establece que las leyes migratorias de Estados Unidos violan los derechos humanos de los niños, la protección de las familias y el derecho a la tutela judicial efectiva', señaló Vivian Ksticevic, directora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejiil).

Las leyes migratorias vigentes de Estados Unidos exigen la deportación obligatoria de personas que cometieron algún tipo de delito.

Ksticevic señaló que la comisión no considera esa disposición legal inadecuada, sin embargo, puntualizó que la decisión establece que los jueces de migración 'tienen que analizar circunstancias individuales de cada persona que está sometida a un proceso de deportación'.

Remarcó la necesidad de sopesar cómo se va a afectar o desmembrar una familia, así como los intereses de los niños al ser privados de la presencia de sus padres al vivir en un país extranjero. **(Martinez, 2000).**

Indicó que la nueva legislación debe establecer el orden de prioridades en los mejores intereses de los hijos y por la unificación de familias.

Enfatizó que las deportaciones deben ser reservadas para personas que representan un peligro real para nuestra sociedad.

'Por más de un siglo el gobierno estadounidense ha actuado con la idea de que tiene discreción sin límites al formar sus leyes y políticas hacia los migrantes en este país', señaló David Baluarte de la Clínica de Derechos Humanos de American University.

Subrayó que la decisión de la CIDH estableció que los límites son los derechos humanos que tiene que ser respetados conforme a derecho internacional y consideró que la política migratoria estadounidense viola 'sistemáticamente' esos derechos.

Recordó que según la Oficina de Inmigración y Aduanas, este año se van a deportar más de 400 mil personas, un aumento de más del 10 por ciento de las expatriaciones realizadas durante el último año del gobierno de George W. Bush.

Baluarte indicó que la evaluación de las consideraciones individuales por los jueces migratorios no constituiría una sobrecarga al sistema migratorio ya que esa revisión por parte del juez toma unos cuantos minutos sin necesidad de que se inicie un nuevo proceso legal. **(Adler, 2003).**

### 3.4.1 Fundamentos de la realidad jurídico-migratoria española.

La sociedad española en los últimos años ha experimentado un cambio en las formas en las que se produce el hecho migratorio del que España es receptora, lo que ha generado un mayor conocimiento de este fenómeno. Esto ha permitido el desarrollo de mecanismos que promuevan la inmigración dentro de los cauces legales y refuercen las acciones contra la inmigración ilegal.

En ese sentido, el gobierno español ha orientado su política migratoria hacia el fortalecimiento de la entrada legal de extranjeros y el levantamiento de un cerco eficaz para la inmigración irregular, a través de la lucha contra la denominada economía sumergida o informal, la cual se entiende como el sistema de intercambio de bienes que permanece ajeno al control del Estado.

El Ejecutivo considera que los empleos ofertados en la economía sumergida constituyen el principal efecto de atracción de la inmigración irregular y, por ello, quiere incidir en la ordenación del mercado laboral, sin dejar a un lado los instrumentos de seguridad necesarios para el control de fronteras, retornos, devoluciones y expulsiones de irregulares.

En ese contexto, fomentará el protagonismo de la inspección oficial en la persecución de conductas relacionadas con la explotación laboral y la contratación ilegal de trabajadores.

Esa visión ha hecho que España promulgue una Ley de Extranjería que ha sido objeto de varias modificaciones, con el propósito de responder a las necesidades planteadas para abordar la inmigración como hecho estructural que ha convertido a España en un país de destino de los flujos migratorios. En la **Ley de Extranjería** descrita más adelante se verá en detalle este importante instrumento jurídico español.

Por otra parte, la realidad migratoria en España debe alinearse con otros importantes principios constitucionales de esa nación, como aquel que encomienda al Estado la misión de velar por la salvaguarda de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero, a la que añade la obligación de orientar su política hacia su retorno.

Facilitar la conservación y transmisión de la nacionalidad española es, sin duda, una forma eficaz de cumplir ese mandato y hacia ese objetivo apuntan los recientes debates que han llevado al gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, a anunciar una importante reforma del Código Civil español en materia de nacionalidad, que permitirá a los nietos de emigrantes españoles adquirir la nacionalidad de sus abuelos.

Esta reforma, cabe resaltar, viene precedida de otra igualmente importante, realizada también al Código Civil en el año 2002, según la cual se les permitió optar por la nacionalidad española, sin ningún límite de edad, a aquellas personas cuyo padre o madre hubieran sido originariamente españoles y nacidos en España.

Iniciaba, así, la sociedad española un período de importantes revisiones a su ordenamiento jurídico en materia de nacionalidad y extranjería, que alcanza ahora una nueva etapa con la inminente reforma al Código Civil, con efecto directo sobre el estatus legal de centenares de miles de nietos de emigrantes españoles en todo el mundo y, especialmente, en América Latina.

Aunque estos avances en la materia jurídico - migratoria de España no están exentos de críticas y señalamientos, se afirma, de modo general, que la sociedad española se siente cada vez más dispuesta a tratar con mayor amplitud de criterio el tema del flujo migratorio y de la receptividad de la nación española hacia los extranjeros y los ciudadanos españoles nacidos en otros países.

#### **3.4.2 Ley de Extranjería.**

La actual Ley de Extranjería de España, en vigencia desde febrero del 2005, es un texto que regula los derechos y deberes de los extranjeros en ese país y contiene principios que buscan favorecer la inmigración legal, restringiendo al mínimo la entrada de extranjeros ilegales y ofreciendo oportunidades para normalizar su situación a los inmigrantes establecidos en territorio español en condiciones de irregularidad.

A continuación ofrecemos un resumen de aquellos aspectos del texto legal considerados relevantes para los extranjeros residentes en España: **(Pedone, 2000)**.

#### **3.4.2.1 Tarjeta de Identidad del extranjero.**

La Tarjeta de Identidad del Extranjero es un documento acreditativo de la autorización administrativa para residir. Todos los extranjeros a los que se haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un período superior a seis meses, obtienen la Tarjeta de Identidad del Extranjero, que deben solicitar personalmente en el plazo de un mes desde su entrada en España o desde que se les conceda la autorización, respectivamente.

#### **3.4.2.2 Reagrupación familiar.**

A fin de evitar fraudes en las reagrupaciones en cadena, la ley contempla una condición para el ejercicio de este derecho. Los extranjeros que hubieran adquirido la residencia en virtud de una previa reagrupación podrán, a su vez, ejercer el derecho de reagrupación de sus propios familiares, siempre que cuenten ya con una autorización de residencia y trabajo, obtenida independientemente de la autorización del reagrupante, y reúnan los requisitos previstos en la ley.

Lo anterior significa que, si un residente ha sido reagrupado por un familiar, sólo él mismo puede reagrupar a otro familiar una vez que haya alcanzado un estatus de residente independiente.

Cuando se trata de ascendientes reagrupados, éstos sólo pueden ejercer, a su vez, el derecho de reagrupación familiar tras haber obtenido la condición de residentes permanentes y haber acreditado su solvencia económica.

Excepcionalmente, el ascendiente reagrupado que tenga a su cargo un hijo menor de edad o incapacitado podrá ejercer el derecho de reagrupación.

#### **3.4.2.3 Visas de trabajo con exención del permiso laboral.**

La ley busca la simplificación de los trámites administrativos para favorecer la inmigración legal de los extranjeros que desean residir en España, suprimiendo trámites innecesarios.

En ese sentido, la visa concedida a un extranjero lo habilita para permanecer en la

situación para la que le ha sido expedido el documento, ya sea visa de residencia, visa de trabajo y residencia o visa de estudios.

De esta manera, se elimina la obligatoriedad para el extranjero que ha entrado en España de acudir inmediatamente a las oficinas competentes para solicitar la correspondiente autorización de residencia y/o de trabajo.

En consecuencia, la visa no sólo sirve para entrar en España, sino que habilita también a permanecer y, en su caso, a trabajar. Al respecto, quienes arriben con una visa de trabajo no deben tramitar el permiso de trabajo y de residencia en territorio español. Basta con el documento consular obtenido en el país de origen.

#### **3.4.2.4 Contingente laboral.**

Teniendo en cuenta la situación nacional de empleo, el Gobierno puede aprobar un contingente anual de trabajadores extranjeros al que sólo tendrán acceso aquellos que no se hallen o residan en España, como llave de entrada al territorio español para el inmigrante.

En la determinación del número y características de las ofertas de empleo, el Gobierno considera las propuestas que eleven las comunidades autónomas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, así como un informe sobre la situación de empleo e integración social de los inmigrantes, elaborado a tal efecto por el Consejo Superior de Política de Inmigración.

Cuando se demuestre que una plaza resulta de difícil cobertura por parte de españoles, se autorizará la contratación de extranjeros. Podrán revisarse las plazas por cubrir por el contingente laboral a lo largo del año cuantas veces sea necesario.

El contingente puede establecer un número determinado de visas de tres meses para extranjeros que quieran buscar trabajo en España, limitadas a determinados sectores de actividad u ocupaciones. La norma no especifica las áreas productivas; pero difícilmente incluye puestos en los niveles profesionales de la economía. Se entiende que privilegia a los sectores primarios de la pirámide laboral, como camareros,

asistentes domésticos, cuidadores de ancianos y otros oficios.

Esas visas de empleo autorizan al extranjero a desplazarse al territorio español con la finalidad de buscar trabajo durante el período de estancia de tres meses, lapso en el que el extranjero podrá inscribirse en los servicios públicos de empleo correspondientes. Si transcurrido el plazo no hubiera conseguido un empleo, el extranjero debe salir del territorio o, de lo contrario, incurriría en infracción que le impediría obtener, por dos años, una nueva autorización para trabajar.

Las ofertas de empleo efectuadas a través del contingente se orientarán preferentemente hacia los países con los que España ha firmado acuerdos en esa materia. Sin embargo, la norma no imposibilita la realización de ofertas de empleo nominativas.

Este tipo de visa se otorga en el país de origen del interesado. No incluye a quienes ya se encuentren en España de manera ilegal.

#### **3.4.2.5 Trámites y gestiones de manera personal.**

El extranjero autorizado a estar en territorio español debe presentar personalmente las solicitudes relativas a las autorizaciones de residencia y de trabajo en los registros de los órganos competentes para su tramitación. Igualmente, en los procedimientos en los que el sujeto legitimado fuese un empleador, las solicitudes pueden ser presentadas por éste, o por quien válidamente ostente la representación legal empresarial.

Cuando el extranjero aún no esté en territorio español, la presentación de solicitudes de visa debe hacerse personalmente en la misión diplomática u oficina consular en cuya demarcación aquél resida. Excepcionalmente, cuando el interesado no reside en la población en que tenga su sede la misión diplomática u oficina consular y se acrediten razones que obstaculicen el desplazamiento, como la lejanía de la misión u oficina o dificultades de transporte que hagan el viaje especialmente complicado, puede acordarse que la solicitud de visa la consigne un representante debidamente

acreditado.

En lo relativo a solicitudes de visa de estancia, tránsito y de residencia por reagrupación familiar de menores, los trámites pueden realizarse mediante un representante debidamente acreditado.

En cualquier caso, la misión diplomática u oficina consular puede requerir la comparecencia del solicitante y, cuando lo estime necesario, entrevistarlo personalmente.

#### **3.4.2.6 Sanciones para los infractores.**

En materia de infracciones y su régimen sancionador, la ley contiene secciones encaminadas a dotar al ordenamiento jurídico con instrumentos para luchar contra la inmigración ilegal.

Por lo que se refiere a las compañías de transporte, existen obligaciones con el objeto de conocer la información de los pasajeros que vayan a ser trasladados a España antes de su partida del país de origen, así como sobre aquellos pasajeros que no abandonen el territorio español en la fecha prevista en el billete de viaje.

En ese mismo sentido, las compañías de transporte aéreo o marítimo se obligan a comprobar la validez y vigencia de los pasaportes, títulos de viaje, documentos de identidad pertinentes y hasta de la correspondiente visa de los extranjeros que transporten.

Otras obligaciones son hacerse cargo, sin pérdida de tiempo, del extranjero o transportado que no haya sido autorizado a entrar en España. **(Tarabini, 2002).**

#### **4. CAPITULO IV. METODO.**

Es un medio para alcanzar un objetivo; en este caso el “Estudio sobre las familias migrantes y su incidencia en las relaciones escolares y familiares de los hijos”.

##### **4.1 Diseño de la Investigación.**

Para mejor comprensión de este tema se define el término Investigación que es una palabra proveniente del latín **in (en)** y **vestigare (hallar, inquirir)**. De esto se puede decir que la Investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo porque se recaba información, se la ordena y se interpretan sus resultados.

El tipo de investigación que se realizó fue mixta; de tipo bibliográfica y de campo. Investigación bibliográfica, porque fue necesario realizar consultas en libros, páginas de internet, publicaciones de revistas, cuestionarios, registros de apuntes, fotografías, observación de ilustraciones, etc.

Estudio de campo porque fue realizada en el medio donde se desarrolla el problema., una escuela fiscal de niñas en la Parroquia Calderón del Cantón Quito, “Escuela Fiscal de Niñas Tarqui”.

##### **4.2 Contexto y Población.**

###### **“ESTUDIO ESCUELA FAMILIA Y MIGRACION”**

A continuación se van a describir los pasos seguidos para obtener la investigación de campo:

Lugar de la Investigación: Cantón Quito, Parroquia Calderón.

1. Primero se analizó el sector y las escuelas más cercanas, con más alumnado, lo que contribuiría para el éxito de la investigación.

2. En la institución seleccionada Escuela Fiscal de Niñas Tarqui, se solicitó al Señor Director de la Institución una entrevista, se explicó el propósito de la visita y el proyecto investigativo. En base a esto se acordó una cita al día siguiente a las 8:00 am para iniciar la Investigación con maestras y alumnas.
3. Al siguiente día se reunió en dos aulas el número requerido para aplicar los cuestionarios de las niñas con padres migrantes y de las niñas que viven con sus padres en las edades de 10 y 11 años de 6º y 7º año de Educación General Básica. Con doce niñas, se formaron dos grupos, uno con niñas de padres migrantes y el otro con niñas que viven con sus padres, se explicó de que se trataba el cuestionario que iban a llenar y la forma; mientras hojeaban los documentos se registró fotográficamente el momento. Surgieron algunas consultas de las niñas de padres migrantes, sobre cómo llenar los cuestionarios, existía nerviosismo con respecto a esta situación que estaban viviendo en ese momento, al contrario de las niñas que viven con sus padres que llenaron los cuestionarios con facilidad.
4. Se pensó que este trabajo investigativo iba a ser un trabajo relativamente fácil, ir en busca de las niñas y que respondan los cuestionarios, pero fue diferente totalmente, cuando una niña de padre migrante estaba casi llorando y respondiendo en la pregunta número 20 opción (h) rango (siempre) que se sentía feliz porque sus padres enviaban dinero, se le cuestionó si eso era verdad, respondió que no y lloró con un dolor profundo de sentimiento de pena y nostalgia de sus padres, provocando en los presentes una profunda tristeza.
5. Para reunir a los padres se realizó una convocatoria con la ayuda de las maestras de ambos grados para el día sábado de esa semana, dando argumentos convincentes para lograr que asistan los padres. Se logró el objetivo, asistieron y contestaron los cuestionarios. Existió un inconveniente con un abuelito que no sabía leer ni escribir, para lo cual se leyó los documentos y se anotaron sus respuestas.
6. La entrevista con El Señor Director fue muy enriquecedora porque se pudo obtener información de sus vivencias y experiencias en la institución y su

apreciación del problema, saber que se está trabajando para disminuir en algo este problema.

7. La entrevista al Señor Psicólogo de la Institución fue un poco más difícil, porque él solo asiste a la escuela los días martes y jueves, estaba un poco reacio a colaborar. Se le solicitó que piense en la idea, mientras se dialogaba con las alumnas; más adelante El Señor Psicólogo estaba amable y accedió a la entrevista, la cual fue mucho más enriquecedora porque en realidad él estaba más cerca del problema y fue un aporte positivo en esta investigación.

#### **4.2.1. Recursos.**

Los recursos utilizados como investigadora fueron los siguientes:

**Recursos humanos:** Investigadora (Estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja), Alumnas del plantel y sus respectivos representantes, Señor Director de la Institución Escuela "Tarqui", Señoras Profesoras de las respectivas aulas, Señor Psicólogo.

**Recursos institucionales:** Escuela Fiscal De Niñas "Tarqui" Provincia de Pichincha Cantón Calderón, Universidad Técnica Particular de Loja (El nombre de la Universidad brinda una garantía para la colaboración de las personas en la investigación).

**Recursos materiales y económicos:** Cámara fotográfica, Filmadora, solicitud escrita, cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, etc.

#### **4.2.2 Instrumentos de investigación y la codificación.**

Para esta investigación se utilizaron los siguientes instrumentos:

1. **Un cuestionario ad hoc dirigido a: Estudiantes de 10 a 11 años, (6º y 7º año de Educación General Básica).**

Este instrumento fue diseñado por el Grupo de investigación de ALBOR-COHS1, con la finalidad de evaluar los distintos niveles de ajuste del joven, preadolescentes y

adolescente, en los diferentes contextos sociales con los que interactúa de manera frecuente.

Las preguntas formuladas en este cuestionario están agrupadas en tres ámbitos a señalar:

- a. Datos de identificación:** Con esta variable se pretende conocer los datos específicos de los estudiantes que de cierta forma van a enriquecer esta investigación.
- b. Ámbito Familiar:** Se pretende conocer las relaciones del sujeto en estudio con los distintos grupos de personas que interactúan continuamente: el padre y/o la madre.
- c. Ámbito Escolar:** Se procura conocer las relaciones del sujeto en estudio con los distintos grupos de personas que interactúan continuamente: profesores, compañeros de estudio, psicólogo educativo, e incluso consigo mismo.

**2. Un cuestionario ad hoc dirigido a: Padres y Madres de los estudiantes y/o su representante en la escuela.**

Este cuestionario evalúa algunos ámbitos del instrumento de los niños/as, a fin de tener una interpretación coherente de los diferentes contextos del estudiante. Esto ayudará a identificar algunas causas de los comportamientos asumidos, durante sus relaciones escolares y familiares.

Los ámbitos son: Información socio demográfica, ámbito familiar, ámbito escolar, recursos materiales y humanos del entorno escolar.

**3. Un cuestionario ad hoc dirigido a: Profesores tutores de 6º y 7º año de Educación General Básica.**

Cuestionario elaborado para una investigación sobre familia y escuela. Con el mismo, se pretende recabar la información sobre la apreciación de la familia, según el profesor y las relaciones escolares de los estudiantes, según la experiencia del profesor en el

aula, de tal manera que exista una congruencia en la información que arroja el cuestionario de los estudiantes con el de los profesores.

Las dimensiones son: Variables de identificación, ámbito escolar, ámbito familiar y recursos materiales y humanos del entorno escolar.

**4. Una entrevista semiestructurada para: Director del Centro Educativo, una persona del DOBE (Departamento de Orientación y Bienestar estudiantil).4.**

La entrevista: Es una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Existen varios tipos de entrevistas: La entrevista estructurada, la semiestructurada y la abierta.

Para esta investigación se utilizará la entrevista semiestructurada, que consiste en que el investigador realiza su entrevista, con una guía de preguntas específicas. Sin embargo, el entrevistador puede precisar conceptos y obtener mayor información en aquello que complementa su investigación y no lo ha preguntado en otro momento.

Todos los datos recolectados de los diversos instrumentos, se unifican en una misma base de datos, para tener una perspectiva de lo que ocurre con el fenómeno investigado a nivel del país y sus regiones.

**4.3 ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS.**

El siguiente análisis y discusión de datos está basado en los resultados obtenidos de la investigación “**Estudio: familia escuela y migración**” en Ecuador, en la Provincia de Pichincha, Ciudad Quito, Cantón Calderón, en la Escuela Fiscal de Niñas “Tarqui”.

Todos los cuestionarios y entrevistas se ingresaron en el Programa SINAC (Sistema Nacional de Aplicación de Cuestionarios) el mismo que nos permite visualizar gráficamente los resultados y tablas estadísticas; de estos podemos obtener porcentajes, frecuencias, y media.

#### **4.3.1 Análisis de datos para cuestionarios de niñas con padres migrantes y no migrantes.**

Para realizar el análisis de datos se basa en los objetivos específicos de la investigación.

El siguiente gráfico se considera importante porque muestra quienes son los representantes tanto para niñas con padres migrantes y niñas con padres no migrantes.

Se puede observar como diferencia que para niñas con padres migrantes los representantes pueden ser cualquier miembro de la familia, mientras que en las niñas con padres no migrantes los representantes son su padre o su madre.

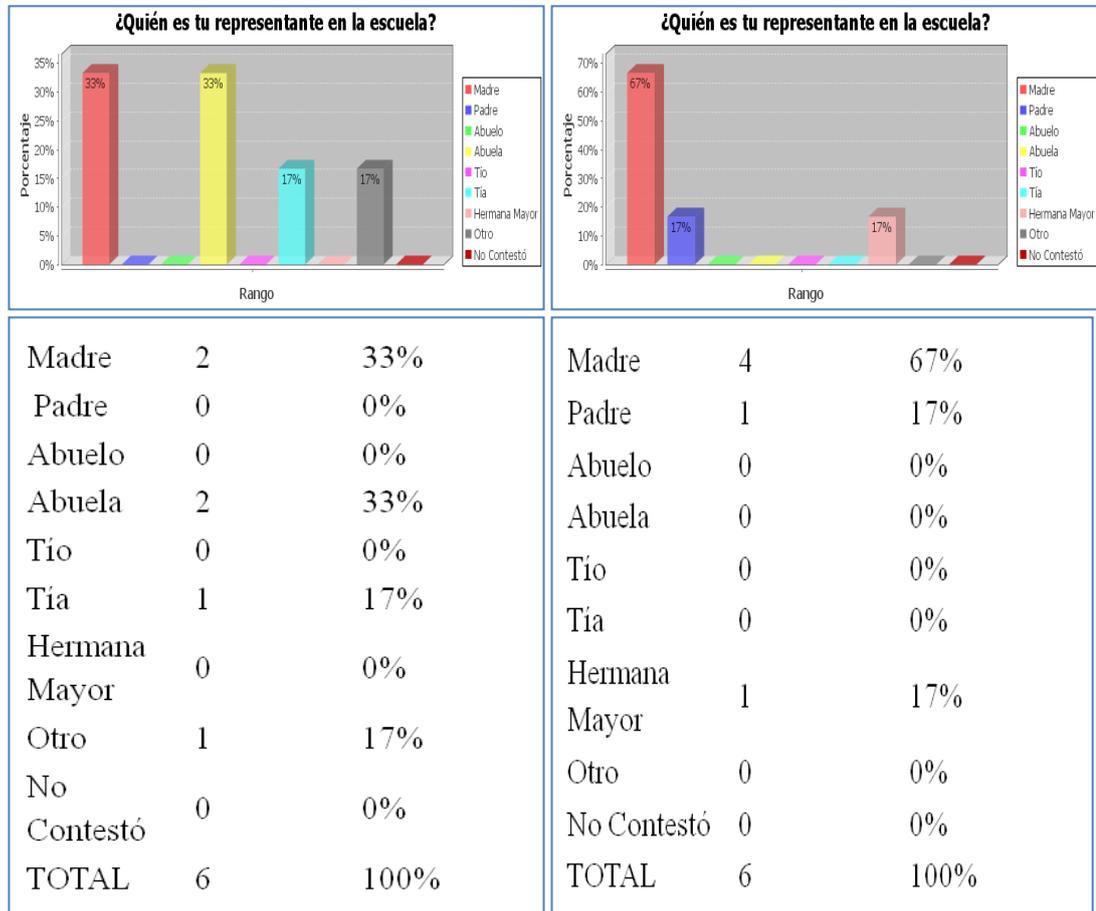
Una semejanza es que en la mayoría de los dos casos el representante es la madre.

## GRAFICO No. 2

### REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA

#### Representantes Padres Migrantes

#### Representantes Padres no Migrantes



Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

En relación a los representantes de migrantes y de no migrantes, es la madre la que tiene mayor representación, tal como lo muestra el grafico anterior.

Como segundo análisis se ha escogido si las alumnas dialogan con sus profesores.

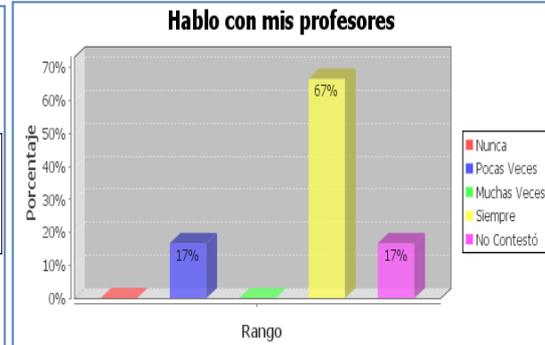
**GRAFICO No. 3**  
**HIJAS DE FAMILIA**

**Hijas de Padres Migrantes**



Nunca	0	0%
Pocas Veces	3	50%
Muchas Veces	1	17%
Siempre	2	33%
No Contestó	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

**Hijas de Padres no Migrantes**



Nunca	0	0%
Pocas Veces	1	17%
Muchas Veces	0	0%
Siempre	4	67%
No Contestó	1	17%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

Una diferencia de esta consulta es que las niñas de padres migrantes se comunican con sus profesores con menor frecuencia que las niñas que viven con sus padres.

A pesar de los problemas de la migración de padres, la comunicación entre alumnas y profesores si existe, pero hay que mejorarla.

Como tercer análisis se ha escogido si las alumnas expresan lo que sienten

## GRAFICO No. 4

### Hijas de Padres Migrantes



Nunca	1	17%
Pocas Veces	0	0%
Muchas Veces	4	67%
Siempre	1	17%
No Contestó	0	0%
TOTAL	6	100%

### Hijas de Padres no Migrantes



Nunca	1	17%
Pocas Veces	1	17%
Muchas Veces	1	17%
Siempre	2	33%
No Contestó	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

Se puede evidenciar que las niñas con padres migrantes tienen problemas para comunicar sus sentimientos, lo opuesto a las niñas que viven con sus padres que si lo pueden hacer.

Las niñas con padres migrantes no tienen un grupo de personas de confianza con las cuales se pueda comunicar, a diferencia de las niñas con padres no migrantes que siempre tienen un familiar o amiga para conversar.

#### 4.3.2 Análisis de datos para cuestionarios de Padres/Madres y representantes.

El análisis de resultados de las encuestas a Representantes, igualmente se basan en los objetivos específicos de la investigación.

En este caso se ha seleccionado situaciones familiares, el gráfico indica que la migración afecta a las relaciones personales dentro del ámbito familiar, pero a pesar de las dificultades la familia se mantiene unida.

**GRAFICO No. 5**



Organizada, cada miembro ejerce su función	2
Con más conflictos de los habituales	1
Unida, a pesar de que haya dificultades	1
En la media	0
Afectada por la migración	4
Cada miembro vive su vida	0
Extensa y amplia en sus relaciones	0
Otro	0
No Contestó	0

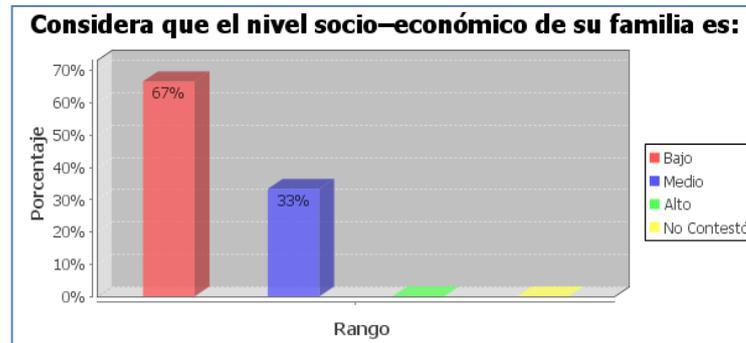
Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

Se ha escogido esta pregunta para el análisis porque se considera que el nivel socioeconómico es un factor para la migración.

Se puede observar que la mayoría de la muestra encuestada es de bajos recursos económicos.

GRAFICO No. 6



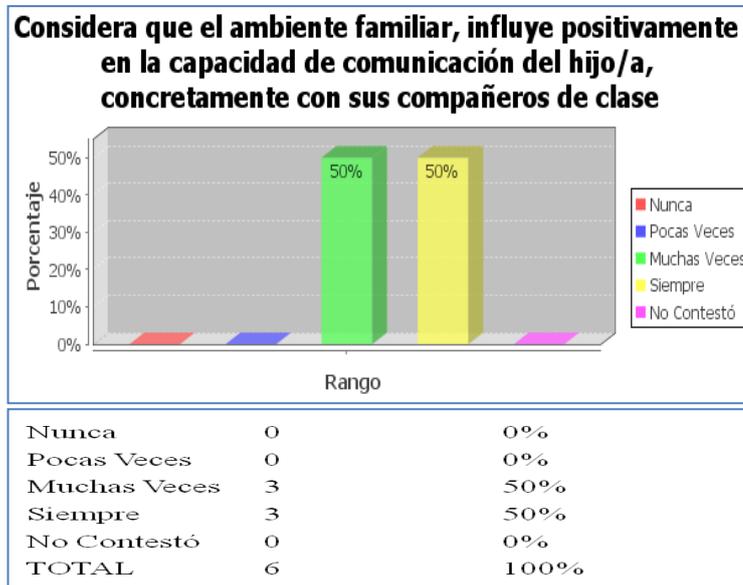
Bajo	4	67%
Medio	2	33%
Alto	0	0%
No Contestó	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

Continuando con los objetivos específicos, se ha considerado importante el siguiente gráfico correspondiente a la consulta de comunicación entre las niñas y sus compañeras.

GRAFICO No. 7



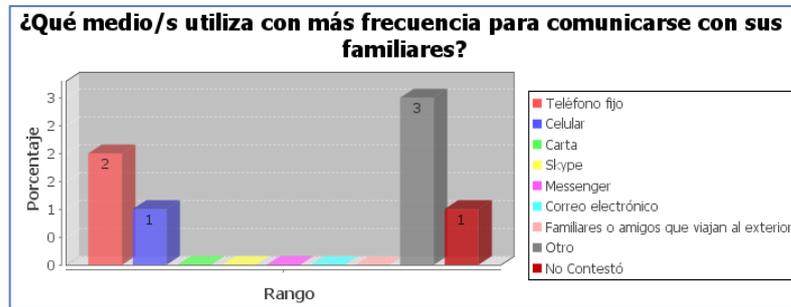
Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

Del gráfico puede observarse que la comunicación entre las niñas es buena, existe ambiente de solidaridad entre ellas.

Otro aspecto que se hace referencia en los objetivos es el relacionado con la comunicación, por esta razón se analiza el siguiente gráfico.

GRAFICO No. 8



Teléfono fijo	2
Celular	1
Carta	0
Skype	0
Messenger	0
Correo electrónico	0
Familiares o amigos que viajan al exterior	0
Otro	3
No Contestó	1

Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

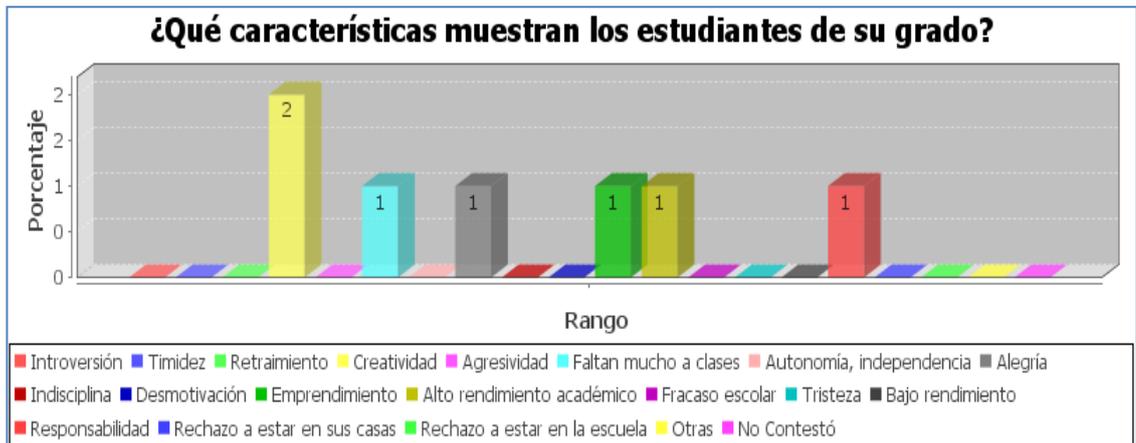
El gráfico indica que como medio de comunicación se utiliza el teléfono fijo, el teléfono celular y en mayor porcentaje se indica "otros", que corresponde a cabinas telefónicas las cuales no se enuncian en los cuestionarios. El uso de las cabinas es por el costo, resulta más económico y de más fácil acceso que los otros dos nombrados.

### 4.3.3 Análisis de datos para cuestionarios de Profesores.

Como último tema de análisis se ha tomado en cuenta varias preguntas formuladas a profesores. A continuación se muestran dos gráficos correspondientes a dos grados diferentes Séptimo de Básica paralelos “A” y “B”, las maestras imparten las mismas materias.

#### Séptimo “A”

GRAFICO No. 9



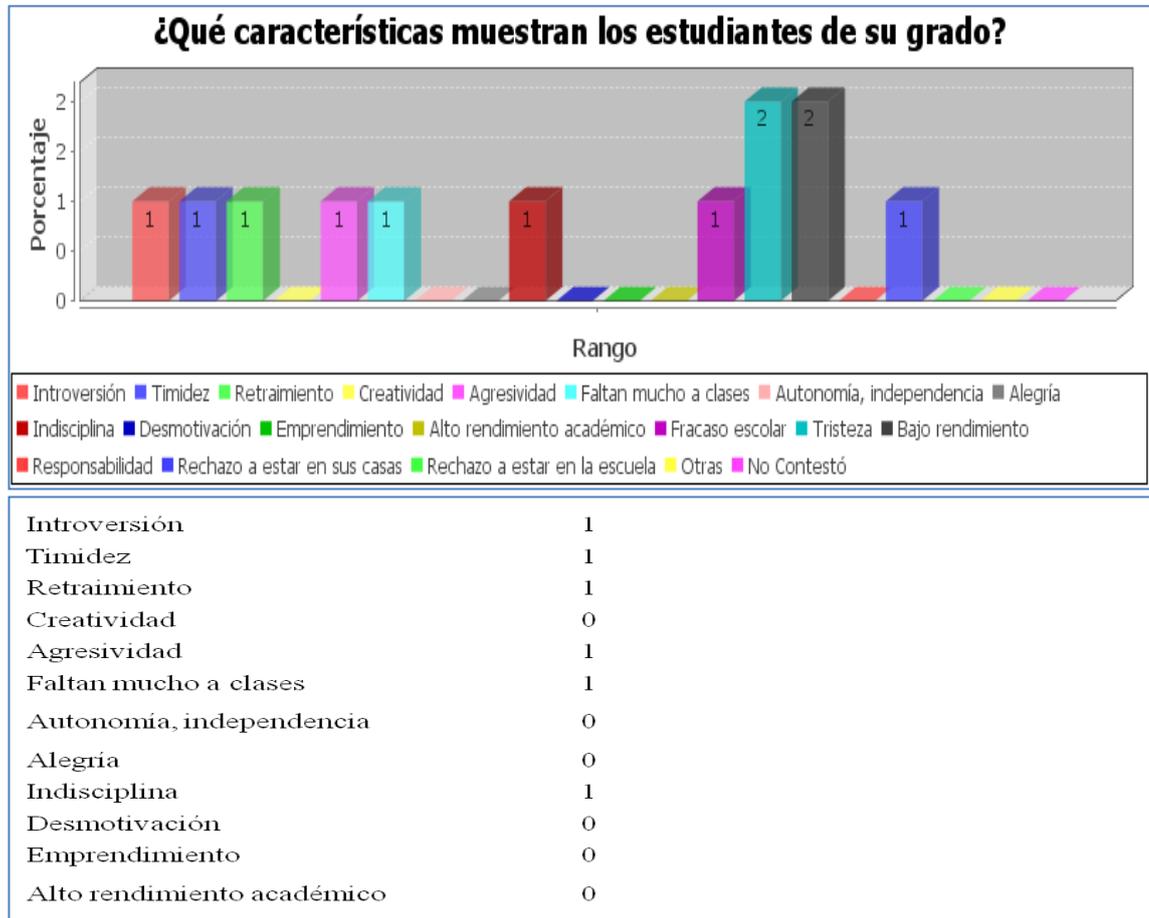
Introversión	0
Timidez	0
Retraimiento	0
Creatividad	2
Agresividad	0
Faltan mucho a clases	1
Autonomía, independencia	0
Alegria	1
Indisciplina	0
Desmotivación	0
Emprendimiento	1
Alto rendimiento académico	1

Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

**Séptimo “B”**

**GRAFICO No. 10**



Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

De estos dos gráficos se pueden observar que las niñas muestran diferentes características, las niñas de Séptimo “A” son responsables, alegres, emprendedoras y tienen buen rendimiento académico mientras que las niñas de Séptimo “B” son tristes, tienen bajo rendimiento, introvertidas, este comportamiento como indica el gráfico puede conducir al fracaso escolar.

Entre los dos paralelos se observa mucha diferencia, se debe a que las maestras tutoras utilizan métodos de enseñanza y disciplina distintos. La Planificación Curricular

es la misma, además se ha distribuido el número de niñas con padres migrantes en igual número para los dos grados.

Una alternativa de solución a este problema es el trabajo en conjunto entre las maestras, Director y DOBE, participando en seminarios, cursos de capacitación y evaluaciones a cargo del Ministerio de Educación y Cultura.

Otro punto de ayuda es la Escuela para Padres que permite orientar en temas Psicológicos.

La consulta correspondiente al gráfico siguiente se relaciona con el tipo de ayuda que brinda el Centro Educativo cuando existen problemas familiares en el alumnado.

GRAFICO No. 11



Psicólogo/a	2
Profesorado	1
Rector/a	0
Coordinador/a de disciplina	0
Otro	0
No Contestó	0

Fuente: Investigación Propia

Elaboración: Autora

Como se puede observar, al existir problemas familiares el departamento del DOBE es el que brinda ayuda profesional por medio del señor Psicólogo Educativo a las alumnas cuando se presenta un problema familiar. Cuando esto no ocurre, las maestras son las que brindan este apoyo.

El señor Psicólogo interviene cuando se presenta un problema ya sea entre niñas o cuando una niña tiene problemas en su hogar o en el aspecto académico. El conversa con los representantes y los profesores para tratar el problema en conjunto y buscar una pronta solución.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES:**

Para la elaboración de las conclusiones se ha tomado en cuenta lo más relevante de la investigación, tanto del marco teórico como del trabajo de campo.

- Dentro del marco teórico, muchos autores coinciden con los conceptos, problemas que se han originado como producto de la migración, específicamente en lo referente a la familia y a la educación. Estos problemas suceden a nivel mundial y los autores cuantifican que la migración en los países está alrededor de un 3% de la población.
- La migración pese a tener efectos negativos en la sociedad, tiene su lado bueno para la economía del país, permite sostenerla, el dinero que envían los migrantes a través de las remesas es el segundo ingreso más importante después del petróleo, por este motivo es conveniente para el país el envío de dinero desde el exterior para mantener la circulación de divisas y así ayudar a mejorar la economía.
- Del análisis de datos se puede concluir que la migración afecta al núcleo familiar, en los resultados de las encuestas se puede notar que existen todos los tipos de familias descritos en la teoría es decir existen familias monoparentales, constituidas, ampliadas y transnacionales. En cada caso se han reorganizado y se mantienen a pesar de las dificultades.
- Otro aspecto que se analizó es el rendimiento escolar, la comunicación tanto dentro de la escuela como en el hogar.
- Para el caso de niñas con padres migrantes el rendimiento escolar y la comunicación se ven afectadas, las niñas muestran poco o mediano interés en el aprendizaje; con respecto a la comunicación son retraídas, introvertidas.

- En el caso de las niñas que viven con sus padres existe mejor comunicación y por ende su rendimiento escolar es bueno.
- En base a estos esquemas la Institución Educativa, que la conforman el Señor Director, el Psicólogo, los Profesores están trabajando en conjunto con padres y representantes para guiar de la mejor manera a las alumnas ya sean niñas con padre migrantes o niñas con padres no migrantes.
- En el aspecto económico los resultados a las encuestas indican que el nivel que se consideran las personas es bajo, inclusive en el caso de niñas con padres migrantes quienes reciben recursos del exterior.
- Otro resultado observado de la investigación es que la madre es el miembro más importante en el núcleo familiar, independiente de si la familia tiene migrantes dentro de su contexto o no los tiene. Todo gira en torno a ella, la comunicación que mantienen las estudiantes es mejor con su madre que con otra persona, ya sea profesor o compañera.
- Las niñas hijas de padres migrantes y su familia utilizan diferentes medios para comunicarse con su familia en otros países, entre los cuales está el teléfono normal, el teléfono celular y el medio preferido es la Cabina Telefónica que es económica y de fácil acceso debido a la gran cantidad de negocios de este tipo que existen en la zona.
- El tiempo y la distancia son factores que afectan la relación familiar, tanto las familias en Ecuador como las personas que se encuentran en el extranjero, van reorganizándose e incluso formando otros hogares, de esta manera la familia de origen resulta desintegrada, se pierden los lazos afectivos entre e hijos y entre esposos. Durante el trabajo investigativo al realizar la encuesta a una niña que tiene a sus padres en España en la pregunta: Si se siente feliz cuando le envían dinero; la niña lloró con mucha tristeza y sentimiento.

**RECOMENDACIONES:**

- Como recomendación para el Centro Educativo que ha sido fuente de la investigación es trabajar o poner más atención en las niñas con padres migrantes debido a que ellas no tienen un representante que las guíe tanto en sus tareas escolares como en sus actividades personales, en algunos casos sus representantes son analfabetos.
- Se recomienda poner más interés y dedicación, en la elaboración de un proyecto de aula a todos los docentes a fin de trabajar en equipo, directamente con los estudiantes afectados y sus representantes.
- En el sector donde se realizó la investigación fue Calderón, es una parroquia rural del Cantón Quito, existen instituciones con las que se puede trabajar para mejorar la situación familiar, escolar de las niñas. Estas instituciones son: El Municipio de Quito con su Administración Zonal, Junta Parroquial, Brigadas barriales, Comités de Padres de Familia, etc. Fomentando acciones de apoyo como por ejemplo: manualidades, enseñanza de internet, talleres de lectura, es decir, terapias ocupacionales.
- Del trabajo de campo, en las visitas a varias instituciones y la elección de la escuela adecuada para la elaboración del tema se pudo constatar que muchos profesores no tienen acreditación como maestros, este punto fue obstáculo para que no se realice la investigación en ciertas escuelas, al parecer tenían temor, por lo tanto se recomienda a los Señores Directores de las diferentes Instituciones Educativas, a tratar con especial cuidado la contratación del personal docente que asiste a los alumnos en su proceso educativo. Es básico e indispensable que este paso se cumpla ya que de esta preparación académica depende el buen desarrollo integral de las instituciones.
- Otro aspecto que se recomienda es que exista un incentivo por parte del Ministerio de Educación para los docentes que no posean título y se capaciten adecuadamente para beneficio de la institución, de ellos como profesores y de los alumnos.

- La migración ha creado varios problemas sociales similares en todos los estratos sociales, en algunos ha mejorado la economía pero lo lamentable es la desintegración de la familia, se han perdido valores como el respeto, la obediencia, la honestidad, etc. Por lo tanto se debe trabajar para mejorar la situación familiar a través de la socialización del problema de la migración desde varios enfoques con charlas a los padres, maestros y estudiantes.

**ARTICULO.**

**Título:** Trabajo de investigación basado en el “**Estudio: familia escuela y migración**” en Ecuador, en la Provincia de Pichincha, Ciudad Quito, Cantón Calderón, en la Escuela Fiscal de Niñas “Tarqui”.

**Autora:** Mariana Mireya Prado Bravo

**Resumen:**

La presente investigación fue un trabajo realizado con niñas estudiantes de 10 y 11 años; (de sexto y séptimo año de Educación General Básica), cuyos padres y/o madres se encuentran fuera del Ecuador por migración y un grupo de control de estudiantes que no se encuentren en esta situación y que vivan con sus padres.

Para realizar esta investigación se utilizaron tres cuestionarios ad hoc y dos entrevistas., elaborados por la UTPL a través del programa SINAC.

Los cuestionarios ad hoc fueron dirigidos a: estudiantes, padres y madres de los estudiantes y/o su representante en la escuela, profesores tutores de sexto y séptimo año de Educación General Básica.

Las entrevistas se realizaron a: Señor Director del Centro Educativo y a una persona del DOBE en este caso el Psicólogo Educativo.

No solo las familias migrantes son las que sufren si no también las que quedan desamparadas pero en especial los niños son los que reciben todo tipo de abusos, como pueden ser sexuales, físico psicológicos ya que no tienen quién los defienda, las personas que se quedan a cargo con el dinero que reciben no les dan ni siquiera de comer, les crean unos traumas tan grandes que pueden afectar a su forma de pensar y actuar.

Las instituciones educativas están en la obligación de prestar ayuda profesional a los niños hijos de padres migrantes con el fin de minimizar el efecto disociador a los estudiantes.

**Datos porcentajes**

<b>COMUNICACIÓN PRROFESOR - ALUMNAS HIJAS DE PADRES</b>		
Nunca	0	0%
Pocas Veces	3	50%
Muchas Veces	1	17%
Siempre	2	33%
No Contestó	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

<b>COMUNICACIÓN PROFESOR - ALUMNAS HIJAS DE PADRES NO</b>		
Nunca	0	0%
Pocas Veces	1	17%
Muchas Veces	0	0%
Siempre	4	67%
No Contestó	1	17%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Una diferencia de esta consulta es que las niñas de padres migrantes se comunican con sus profesores con menor frecuencia que las niñas que viven con sus padres.

A pesar de los problemas de la migración de padres, la comunicación entre alumnas y profesores si existe, pero hay que mejorarla.

Las niñas hijas de padres migrantes muestran características como: retraimiento, agresividad, mala comunicación, bajo rendimiento académico.

**CARACTERÍSTICAS QUE MUESTRAN DESOARDENES DE  
COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTO ESCOLAR Y FAMILIAR EN HIJAS DE  
PADRES MIGRANTES**

Introversión	1
Timidez	1
Retraimiento	1
Creatividad	0
Agresividad	1
Faltan mucho a clases	1
Autonomía, independencia	0
Alegria	0
Indisciplina	1
Desmotivación	0
Emprendimiento	0
Alto rendimiento académico	0

<b>CARÁCTERÍSTICAS QUE MUESTRAN EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y FAMILIAR DE HIJAS DE PADRES NO MIGRANTES</b>	
Introversión	1
Timidez	1
Retraimiento	1
Creatividad	0
Agresividad	1
Faltan mucho a clases	1
Autonomía, independencia	0
Alegria	0
Indisciplina	1
Desmotivación	0
Emprendimiento	0
Alto rendimiento académico	0

Las niñas del grupo de control o niñas que viven con sus padres que se mostraron muy extrovertidas, alegres y confiadas, buen rendimiento académico.

De la segunda encuesta correspondiente a padres y/o representantes se observa una diferencia marcada en su relación con las niñas.

<b>ME CUESTA EXPRESAR LO QUE SIENTO HIJAS DE PADRES MIGRANTES</b>		
Nunca	1	17%
Pocas Veces	0	0%
Muchas Veces	4	67%
Siempre	1	17%
No Contestó	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

<b>ME CUESTA EXPRESAR LO QUE SIENTO HIJAS DE PADRES NO MIGRANTES</b>		
Nunca	1	17%
Pocas Veces	1	17%
Muchas Veces	1	17%
Siempre	2	33%
No Contestó	1	17%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

De la segunda encuesta correspondiente a padres y/o representantes se observa una diferencia marcada en su relación con las niñas. En el caso que los padres son representantes, la relación familiar y escolar es buena, existe buena comunicación y el rendimiento escolar es aceptable. Al contrario de los representantes que no son los padres, existe poca comunicación y poco interés en el desarrollo escolar y familiar de las niñas.

<b>COMO INFLUYE EL AMBIENTE FAMILIAR EN LA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN DE HIJAS DE PADRES MIGRANTES Y NO MIGRANTES CON SUS COMPAÑERAS</b>		
Nunca	0	0%
Pocas Veces	0	0%
Muchas Veces	3	50%
Siempre	3	50%
No Contestó	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Puede observarse que la comunicación entre las niñas es buena, existe ambiente de solidaridad entre ellas.

En resumen, los resultados de los tres cuestionarios coinciden en comportamientos familiares, escolares, de comunicación.

## **Introducción**

El encuentro entre ambos sistemas familiar y escolar aparece en un momento muy particular de la vida familiar, justo en una fase en la que se solicita la familia para la resolución de varias tareas a la vez, ya que en el momento de la escolarización de los niños coincide con una fase de ciclo vital, que es la fase expansiva o parental de mayor actividad de la vida familiar.

En el contexto de la familia migrante el encuentro con la escuela supone un momento de gran fragilidad, ya que la familia que tiene que transmitir la propia cultura al niño, tiene que renunciar a ello.

La familia es un sistema vivo de gran nivel de complejidad. Para el ser humano representa el contexto social más significativo ya que es su primer pilar existencial, afectivo y biológico.

La escuela interviene como estructura social y cultural, como instrumento de socialización y de integración al servicio del sistema escolar y familiar.

La elaboración de este trabajo de fin de carrera, ha sido elaborado con el objeto de investigar varios aspectos que tienen relación con el fenómeno de la migración de ecuatorianos, en particular a Europa y dentro de ella sobre todo España y sus consecuencias: familiares y escolares.

El propósito de esta investigación, fue conocer todos los problemas que la migración conlleva y plantear soluciones que mitiguen sus efectos que han producido daño principalmente en los niños que han quedado en el Ecuador.

## **Objetivos:**

Como objetivo general se planteó analizar comparativamente las relaciones escolares y familiares de los estudiantes, hijos de padres emigrantes y no migrantes que se encuentran en la Escuela Fiscal de Niñas "Tarqui".

Como objetivos específicos se planteó estudiar la influencia del tiempo de separación en las relaciones escolar y familiar de los hijos que se quedan en Ecuador.

1. Identificar los comportamientos que mantiene el estudiante en sus relaciones interpersonales con la familia y la escuela.
2. Conocer los distintos comportamientos como: Ausentismo escolar, agresividad, indisciplina, distracción y fracaso escolar en el entorno escolar de los hijos de padres emigrantes.
3. Identificar los medios de comunicación que utilizan frecuentemente las familias emigrantes ecuatorianas, para mantener las relaciones interpersonales.

El documento está constituido por 4 capítulos:

- Capítulo I recopilación de conceptos sobre migración.
- Capítulo II trata sobre los fenómenos de la migración, los cambios sociales, “El racismo, la discriminación racial y la xenofobia”.
- Capítulo III, se relaciona directamente con las familias, su diversidad, la escuela como agente integrador, las leyes migratorias que rigen para los padres migrantes.
- Capítulo IV, se refiere al método, instrumentos y recursos válidos para realizar esta investigación, dentro de este capítulo consta el análisis e interpretación y discusión de datos.

Para la elaboración del presente trabajo se han consultado varias fuentes de información, como son:

Documentos, Manuales Guías de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) que han servido como guía en la realización del trabajo.

Libros relacionados con: la Familia, la Migración, Las Relaciones Familia-Escuela-Migración.

Artículos de Internet relacionados con el tema.

### **METODOLOGÍA, POBLACIÓN Y MATERIALES:**

La investigación se desarrolló, básicamente, dentro del marco del método analítico, utilizando herramientas de análisis teórico - deductivas. El análisis permitió conocer las características socio – educativas de las familias del sector. En tanto que la teoría deductiva permitió analizar los fenómenos económicos desde los aspectos generales hacia los particulares.

### **POBLACION.**

Se definió a la población, en su acepción sociológica, como “Conjunto de los individuos o cosas sometido a una evaluación estadística mediante muestreo. En cualquier investigación, el primer problema que aparece, relacionado con este punto, es la frecuente imposibilidad de recoger datos de todos los sujetos o elementos que interesen a la misma.

Esta consideración conduce a delimitar el ámbito de la investigación definiendo una población y seleccionando la muestra.

En la presente investigación la población sería aplicada a la Escuela Fiscal de Niñas “Tarqui”.

### **MUESTRA.**

Habitualmente, el investigador no trabaja con todos los elementos de la población que estudia sino sólo con una parte o fracción de ella; a veces, porque es muy grande y no es fácil abarcarla en su totalidad.

Por esto la muestra se tomó reuniendo dos grupos de niñas entre las edades de 10 y 11 años de sexto y séptimo de Educación General Básica, hijas de padres migrantes (6 alumnas) y niñas hijas de padres no migrantes (grupo de control) (6 alumnas) y se procedió a elegir las al azar, un total de 12 niñas.

Para realizar esta investigación se utilizaron tres cuestionarios ad hoc y dos entrevistas., elaborados por la UTPL a través del programa SINAC. El mismo que luego de ingresar los datos de las encuestas al sistema arroja los respectivos gráfico tablas y porcentajes de la investigación.

Los cuestionarios ad hoc fueron dirigidos a: estudiantes, padres y madres de los estudiantes y/o su representante en la escuela, profesores tutores de sexto y séptimo año de Educación General Básica.

Las entrevistas se realizaron a: Señor Director del Centro Educativo y a una persona del DOBE en este caso el Psicólogo Educativo.

Lugar de la Investigación: Cantón Quito, Parroquia Calderón.

#### **Instrumentos y materiales:**

Los instrumentos de investigación que se han utilizado son: Cuestionarios ad hoc, programa SINAC para procesar la información de los cuestionarios, Internet para consultar instrucciones de la UTPL y para comunicación con Tutora y Coordinadores. Como materiales se han utilizado: Computadora, papel, discos e implementos para almacenar información, esferográficos, lápices, etc.

#### **Discusión crítica:**

El fenómeno de la migración en el Ecuador se presenta como un proceso que ha experimentado tendencias ascendentes y descendentes de flujo de personas, desde hace más de un siglo.

La crisis económica se destaca con mayor fuerza en el país a partir de 1999. Esta situación aceleró el proceso migratorio de la región Sur, diversificó el perfil de las personas que migran y se extendió al resto del país, sobre todo a las zonas urbanas en una magnitud sin precedentes.

Si bien la mayoría de los flujos migratorios entre las naciones es producto de la pobreza en los países de origen, las migraciones tienen otros factores relacionados con las condiciones culturales y políticas de los países en desarrollo, que provocan la

expulsión de miles de personas a diverso destinos incluidos el Ecuador.

En el Ecuador, el tema de la migración se ha convertido en un problema que está escapando al control del Gobierno. A pesar del endurecimiento de las políticas migratorias adoptadas a partir del 11 de septiembre de 2001 por el Gobierno de los Estados Unidos de América y los países de la Unión Europea, donde ha empezado a reinar una corriente racista y xenófoba –como el caso de Italia–, aumenta la salida de ecuatorianos hacia esos destinos.

En el caso ecuatoriano, la crisis económica de 1997-2000 provocó una masiva salida de mujeres y hombres al exterior. La sociedad civil empezó a presionar al gobierno ecuatoriano y éste desarrolló diversas iniciativas que apuntan a la formulación de una política de Estado coherente y respetuosa de los derechos humanos de las y los migrantes. Entre dichas iniciativas está el Plan Nacional de Derechos de los Migrantes, Extranjeros, Refugiados, Desplazados y Apátridas.

Esos compromisos pretenden que las y los migrantes gocen de modo efectivo de los derechos reconocidos por los instrumentos internacionales de los Estados parte; se respeten los derechos, obligaciones y garantías presentes en las legislaciones nacionales y los convenios internacionales; se prevengan las migraciones clandestinas y la explotación laboral de los extranjeros en situación irregular; y se regule la readmisión en el contexto de los intereses iberoamericanos comunes.

Sin embargo, dentro de la normativa interna, la Ley de Extranjería y la de Migración no cuenta con un reglamento que regule de manera expresa los derechos, garantías y obligaciones de las y los migrantes, sean estos ecuatorianos en el exterior o extranjeros en el Ecuador. En la normativa internacional, los acuerdos no logran cubrir la demanda del fenómeno migratorio, ni siquiera con España, peor aún con los Estados Unidos, el Reino Unido y otros países de la Unión Europea, que son los Estados con mayor conflicto migratorio.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y

el Protocolo de Ginebra de 1967, la Declaración y Programa de Acción de Viena, la Convención de Belem do Pará, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Convenio 169 de la OIT, y demás pactos, convenios, declaraciones y acuerdos internacionales sobre la materia, están destinados a proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.

Asimismo, la Constitución Política de la República del Ecuador dispone que el Estado garantizará el goce de los derechos humanos establecidos en esa Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y demás instrumentos internacionales vigentes y, además, determina que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos.

Otro asunto a considerar son las condiciones en las que se desenvuelven las y los migrantes en su trabajo para lograr "ahorrar" dinero para sus familias. Es conocido, por ejemplo, que los "albañiles de la construcción, en su mayoría migrantes, se alimentan mal. Pues el menú de 'cola con pan' no permite ni siquiera la reproducción de la energía gastada en el trabajo"

Otros costos de la migración constituyen los efectos desestructuradores de la familia, especialmente cuando la migración separa drásticamente padres y madres, hijos e hijas, que deben migrar a diversos lugares, con trabajos diferentes.

Es conocido que, en varias provincias del país, el incremento de la migración masculina ha generado una triple carga familiar a la mujer, esposa, madre, que tiene que asumir, además de la crianza de los hijos, todas las otras tareas que compartía con su esposo.

Para los ancianos y ancianas, viudos y viudas, niños y niñas, la migración es un problema mucho más complejo, porque se quedan solos y no hay quién asuma su cuidado. En ese sentido, la participación de la Subcomisión de los Derechos de las Personas de la Tercera Edad tiene un papel importante en su protección.

Para enfrentar el problema de la migración interna se requieren políticas estatales adecuadas, orientadas a los sectores tradicionalmente descuidados, principalmente de

zonas rurales, que demandan atención sobre todo en educación, salud, servicios básicos y programas de desarrollo.

Es frecuente relacionar los procesos migratorios con la **ruptura de las familias** para después afirmar que esta des-estructuración es causa de distintas patologías mentales y sociales de la migración”:

Referentes a esa misma migración también son los estudios psicológicos de Hurtado, **(Ochoa, 1998)**

### **Familia y roles de género en Ecuador**

Para comprender primero, y poner en duda después, estos planteamientos, cabe preguntarse cuál es la imagen ideal de familia que se tiene como referencia y se contrapone a la imagen de las familias migrantes, y contrastarla con la experiencia familiar previa a la migración internacional de las familias con las que he trabajado.

De una manera simplificada, se puede decir que el modelo hegemónico en Ecuador propone una familia nuclear, en la que la mujer se encarga de la alimentación, el cuidado de los hijos y las tareas del hogar, mientras que el hombre es el que debe trabajar fuera del hogar y conseguir los ingresos necesarios para la manutención de la familia. Un modelo que confirma la dualidad clásica de toda sociedad patriarcal entre el espacio privado y el público, entre las tareas reproductivas y las productivas. Ahora bien, en la actualidad, existe un segundo discurso ante estos temas que amplía parcialmente las posibilidades de acción – negociación de las mujeres. Así, los “buenos hombres” “ayudan” a sus parejas en las cosas de la casa –mejor cuando no les ven otros hombres, no vayan a poner en duda su masculinidad llamándoles “mandarina”; la educación de los hijos debería ser una tarea compartida; y en caso de necesidad, una mujer puede “colaborar” en los ingresos de la casa.

En el ejemplo, son principalmente las hermanas y las madres de las migrantes las que se hacen cargo de la situación, muchas veces junto con el padre de los hijos. En otras ocasiones los hijos ya son todos mayores de 14 años y no necesitan tantos cuidados. En las ocasiones en las que el marido de la migrante se hace cargo de los hijos cuenta con el respaldo de una mujer: la hija *mayor*, la hermana o la madre de la migrante.

Hijas *mayores*, de 14 y 16 años. (Esteban, 2003).

### **El papel de los factores estructurales**

Considero importante tener en cuenta tres tipos de factores estructurales en el análisis de las relaciones entre familias migrantes y salud.

En primer lugar aquel que, como veíamos en el apartado anterior, posibilitan y dificultan llevar a cabo una relación de familia transnacional como a los migrantes y a sus familiares “les gustaría”.

Las relaciones dentro de las familias transnacionales están condicionadas por una serie de factores estructurales de empleo y política de ciudadanía. Las largas jornadas laborales de los inmigrantes, especialmente de las mujeres que trabajan en el sector doméstico y en el cuidado de niños, ancianos o enfermos, hacen que entre los planteamientos de algunas de ellas, no esté el reunificar a la familia, porque “no tendrían tiempo para encargarse de ellos”. La inestabilidad laboral, el no tener posibilidad de vacaciones, las diferencias de coste de la vida entre los países, son otras de las razones que se argumentan para no reagrupar a la familia o ir a verla más a menudo.

El segundo tipo de factores estructurales, son aquellos que influyen, más allá de la organización familiar y las redes sociales, los procesos de salud, enfermedad y atención de los migrantes y sus familias y que muchas veces son invisibilizados. Así, por ejemplo, los distintos estudios de corte psicológico que asocian ser hijos de emigrantes con problemas de salud como el maltrato, alteraciones en la conducta, agresividad, violencia, fracaso escolar, suicidio, embarazos precoces, o consumo de alcohol y otras drogas, necesitarían tener en cuenta otras variables estructurales más explicativas como las diferencias de estrato social, las dinámicas de género, las situaciones de marginalidad y pobreza, el contexto socioeconómico donde a los jóvenes ecuatorianos de hoy en día les toca insertarse en el mercado laboral, etc. ¿Cómo, si no, explicar que los hijos de migrantes de clase medio-alta parezcan no entrar dentro del estereotipo negativo, mientras, que entre los sectores más desfavorecidos los problemas escolares, la violencia, el maltrato, los embarazos

precoces o el consumo de alcohol, forman parte del día a día de muchas familias que no tienen miembros en el extranjero? Y es que “considerar unilateralmente a la familia-grupo doméstico como causal reduce frecuentemente la explicación y también la acción a nivel de lo psicológico o de lo micro social, respecto de problemas que debían incluir necesariamente explicaciones en otros niveles” (Menéndez, 1993).

Por último, un tercer tipo de factores estructurales son aquellos que confluyen en el proceso de medicalización y problematización de los migrantes.

La medicalización es un proceso mediante el cual se define un problema en términos médicos (Conrad, 1992). Es un proceso de construcción social de la realidad, de un aspecto de la experiencia humana, como problemática. Es, por tanto, un proceso de control social que diferencia entre la norma y las desviaciones –problemas-. No es el único elemento en las dinámicas de control social: es uno específico que tiene su fuerza en la *naturalización* de la norma como *saludable* y de la desviación como *patológica*, así como en el escudo de la supuesta neutralidad científica del conocimiento biomédico. Propone un orden a partir del cual “curar la patología”, “corregir la desviación” y “solucionar el problema”: un orden biológico, psíquico o psiquiátrico, desde el que experiencias sociales son individualizadas y de-politizadas.

### **Resultados:**

Los resultados obtenidos de la investigación “**Estudio: familia escuela y migración**” en Ecuador, en la Provincia de Pichincha, Ciudad Quito, Cantón Calderón, en la Escuela Fiscal de Niñas “Tarqui” se pueden visualizar gráficamente luego de ingresar los cuestionarios y entrevistas en el Programa SINAC (Sistema Nacional de Aplicación de Cuestionarios); de estos gráficos se puede obtener porcentajes, frecuencias, y media.

A continuación se muestran gráficos correspondientes a cuestionarios a estudiantes, representantes y profesores:

### CUADRO COMPARATIVO

<b>ÁMBITO FAMILIAR</b>	
HIJAS DE PADRES MIGRANTES	HIJAS DE PADRES NO MIGRANTES
<b>¿Con quién vives?</b>	
Abuelos 67%	Padre y madre 100%
Madre 17%	
Migración 83%	Están juntos
<b>¿POR QUE NO VIVES CON TUS PADRES?</b>	
Separación 17%	
<b>¿TE COMUNICAS CON TUS PADRES?</b>	
Diariamente 33%	Siempre
No contestó 33%	
Nunca 17%	
Una vez por semana 17%	

En el ámbito familiar se puede observar que el hogar natural de las niñas hijas de padres migrantes está afectado por el fenómeno migratorio, y además mucha deficiencia en el aspecto de un factor primordial que es la comunicación, y por ende ese lazo de amor y cariño se va perdiendo.

Los resultados de la investigación de campo revelaron que las niñas hijas de padres migrantes se sienten solas tristes y desorientadas. Están expuestas a todo tipo de abuso tanto psicológico como físico de familiares o parientes, debido a la falta de comunicación y amor de un verdadero hogar.

La investigación de campo impulsada por la UTPL será un aporte positivo para ayudar al desarrollo de nuevos proyectos y políticas –sociales para beneficiar a las familias migrantes.

<b>ÁMBITO ESCOLAR</b>	
<b>¿REALIZO LAS TAREAS QUE ME MANDAN PARA LA CASA?</b>	
<b>HIJAS DE PADRES MIGRANTES</b>	<b>HIJAS DE PADRES NO MIGRANTES</b>
Siempre 67%	Siempre 83%
Pocas veces 33%	Muchas veces 17%
<b>¿MIS PROFESORES HABLAN CONMIGO?</b>	
Siempre 50%	Siempre 83%
Muchas veces 50%	Muchas veces 17%
<b>¿DEMUESTRAN INTERÉS POR MÍ?</b>	
Siempre 83%	Siempre 100%
Nunca 17%	
<b>¿ME VEO DIFERENTE A LOS DEMÁS?</b>	
Nunca 50%	Nunca 67%
Pocas veces 17%	
Siempre 17%	Siempre 17%
No contestó 17%	No contestó 17%
Siempre 17%	Siempre 17%

En el ámbito escolar también se puede notar diferencias entre hijas de padres migrantes e hijas de padres no migrantes.

Se puede apreciar en el cuadro que la mayor parte de las niñas hijas de padres migrantes han perdido el interés en cumplir con las tareas por que se encuentran desmotivadas por el abandono de sus padres. Además es mucho tiempo, también se puede apreciar que las niñas hijas de padres migrantes se sienten diferentes por el hecho de sentirse tristes sin el verdadero amor de sus padres.

Sienten que nadie les presta suficiente atención a diferencia de las niñas que viven con sus padres que son alegres, emprendedoras, cumplen con las tareas y se sienten muy seguras de todo lo que hacen.

## Conclusiones:

Dentro de un contexto mundial de extrema violencia caracterizado por favorecer la rentabilidad financiera y tecnológica a expensas de la relación social, la familia del migrante vive una gran vulnerabilidad por la superposición de tareas y por la dificultad que tiene para poder constituirse en primer factor de integración social y ser un cliente del **sistema escolar**.

El sistema escolar, a su vez, sufre una escisión entre la transmisión de una cultura abstracta y homogénea y el universo heterogéneo de las familias de sus usuarios. De aquí surge el síntoma de fracaso escolar como manifestación de las deficiencias de este sistema, puestas en evidencia por el menor migrante.

Quizás quede como única alternativa un proyecto intercultural inscrito dentro de una escuela democrática de hecho y de derecho, en la que se pueda realizar el aprendizaje de gestionar las diferencias de los usuarios de un modo armonioso y creativo.

Para los enseñantes, los educadores, los asistentes sociales, el reto está en poder cambiar la visión que se tiene del “otro”, en la gestión de las diferencias culturales, liberándose del etnocentrismo y de la jerarquización de culturas, accediendo de este modo a recuperar un protagonismo social de base como agentes de cambio de promoción social, no tanto para el “otro” como para sí mismos.

- Del análisis de datos se puede concluir que la migración afecta al núcleo familiar, en los resultados de las encuestas se puede notar que existen todos los tipos de familias descritos en la teoría es decir existen familias monoparentales, constituidas, ampliadas y transnacionales. En cada caso se han reorganizado y se mantienen a pesar de las dificultades.
- Otro aspecto que se analizó es el rendimiento escolar, la comunicación tanto dentro de la escuela como en el hogar.

- Para el caso de niñas con padres migrantes el rendimiento escolar y la comunicación se ven afectadas, las niñas muestran poco o mediano interés en el aprendizaje; con respecto a la comunicación son retraídas, introvertidas.
- En el caso de las niñas que viven con sus padres existe mejor comunicación y por ende su rendimiento escolar es bueno.
- En base a estos esquemas la Institución Educativa, que la conforman el Señor Director, el Psicólogo, los Profesores están trabajando en conjunto con padres y representantes para guiar de la mejor manera a las alumnas ya sean niñas con padre migrantes o niñas con padres no migrantes.
- En el aspecto económico los resultados a las encuestas indican que el nivel que se consideran las personas es bajo, inclusive en el caso de niñas con padres migrantes quienes reciben recursos del exterior.
- Otro resultado observado de la investigación es que la madre es el miembro más importante en el núcleo familiar, independiente de si la familia tiene migrantes dentro de su contexto o no los tiene. Todo gira en torno a ella, la comunicación que mantienen las estudiantes es mejor con su madre que con otra persona, ya sea profesor o compañera.

**Recomendaciones:**

- Como recomendación para el Centro Educativo que ha sido fuente de la investigación es trabajar o poner más atención en las niñas con padres migrantes debido a que ellas no tienen un representante que las guíe tanto en sus tareas escolares como en sus actividades personales, en algunos casos sus representantes son analfabetos.
- En el sector donde se realizó la investigación fue Calderón, es una parroquia rural del Cantón Quito, existen instituciones con las que se

puede trabajar para mejorar la situación familiar, escolar de las niñas. Estas instituciones son: El Municipio de Quito con su Administración Zonal, Junta Parroquial, Brigadas barriales, Comités de Padres de Familia, etc.

- Del trabajo de campo, en las visitas a varias instituciones y la elección de la escuela adecuada para la elaboración del tema se pudo constatar que muchos profesores no tienen acreditación como maestros, este punto fue obstáculo para que no se realice la investigación en ciertas escuelas, al parecer tenían temor, por lo tanto se recomienda que exista una apertura para los docentes que no posean título y se capaciten adecuadamente para beneficio de la institución, de ellos como profesores y de los alumnos.
- La migración ha creado varios problemas sociales similares en todos los estratos sociales, en algunos ha mejorado la economía pero lo lamentable es la desintegración de la familia, se han perdido valores como el respeto, la obediencia, la honestidad, etc. Por lo tanto se debe trabajar para mejorar la situación familiar.
- Es necesario que el país trabaje en coordinación con Consulados en otros países para que nuestros migrantes tengan apoyo cuando van a países extraños, este apoyo no necesariamente debe ser económico sino más bien de una orientación para conseguir un empleo acorde con sus habilidades o preparación, también deben recibir asesoría para invertir bien sus ganancias. Para esto es necesario que entre gobiernos coordinen para que la migración no sea un problema sino una ayuda en actividades que no han sido atendidas.

## BIBLIOGRAFIA.

- Acosta Alberto, S. L. (2005). "Las remesas y su aporte para la economía ecuatoriana". Quito: Flacso.
- Acosta, A. S. (2002). "Las remesas y su aporte para la economía ecuatoriana". La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades. Quito.
- Acosta, A. S. (2004). Oportunidades y amenazas económicas de la emigración. Quito: Migraciones-Abya Yala.
- Actis, W. (2002). "Ecuatorianos y ecuatorianas en España. Inserción(es) en un mercado de trabajo fuertemente precarizado". La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades. . Quito: Herrera, G, M C Carrillo y A Torres.
- Adler, L. (2003). Como sobreviven los marginados. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Alonso, J. A. (2004). Emigración Pobreza y Desarrollo. Madrid: Catarata.
- Arantzazu de Meñaca, R. A. (2004). Antropología, Salud y Migraciones. Barcelona.
- Arriagada, I. (1997). POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA Y TRABAJO EN LA AMÉRICA LATINA DE FIN DE SIGLO. Santiago de Chile: CIEPAL - Naciones Unidas.
- Baráibar Lopez, M. J. (2005). Inmigración, Familias y Escuela en Educación Infantil. Madrid: Catarata.
- Barudy, Jorge. La douleur invisible de l'enfant.Approche éco-systémique de la altraitance. Érès: Ed. Relations.
- Bazo, C. d. (2009). La relación Familia escuela: Condición de mejora de la eficacia Escolar en la formación de los niño (a)s migrantes. REICE: Investigación Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación. Volumen 7, Número 2 , 30.
- Bellote, L. y. (2005). La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Briones, C. (1998.). La Alteridad del "Cuarto Mundo". Buenos Aires.: Ediciones del Sol.

- Camacho. (2004). Feminización de las migraciones en Ecuador. Quito: Hidalgo, F, ed. Migraciones.
- Camacho, G. (2001). "Relaciones de género y violencia". Quito: FLACSO-Ecuador. .
- Camacho, G. (2001). "Relaciones de género y violencia". Estudios de género. . Quito.
- Carassou, R. H. (2006). La Perspectiva Teórica en el estudio de las Migraciones. México: Siglo XXI Editores.
- Carrillo. (2005). "El espejo distante. Construcciones de la migración en los jóvenes hijos e hijas de emigrantes ecuatorianos". Quito: Flacso.
- Carvajal, M. I. (2004). «Algunas notas sobre el perfil de los extranjeros en España en 2002 y 2003».
- INEC. (Noviembre de 2005). [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec).
- CEPAR. (2002). Principales Indicadores Demográficos. Declaración de Quito, Migraciones, democracia, desarrollo y derechos humanos. , 1-14.
- Constituyente, A. N. (1998). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito: Registro oficial No. 001.
- Directa, F. (2006-Madrid). La Migración como Escuela de Vida. Encuentros 2006 .
- Dienelt, Karl. Antropología pedagógica. Madrid: Ediciones Aguilar 1979.
- Dowling Emilia, O. E. (1996). Familia y Escuela, Una aproximación conjunta y sistemática a los problemas infantiles. Barcelona: Paidós.
- Educación de personas adultas y desarrollo. Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla 2000.
- Eссорba, M. (2006). Liderar Escuelas Interculturales e Inclusivas. Madrid: Graó.
- FLACSO. (2006). Ecuador: Las cifras de la migración nacional. UNFPA and FLACSO.
- Flores, S. (2000). Sistema de indicadores Sociales del Ecuador. Quito: CONAMU.
- Giménez, G. M. (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid: Catarata.

- Goycochea, A., & Ramírez. (2002). "Se fue, ¿va a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España. Íconos, No. 14: Quito, FLACSO-Ecuador. , 32-45.
- Herrera Gioconda, C. M. (2005). La Migración Ecuatoriana, transnacionalismo, redes e identidades. Flacso Plan Migracion y Desarrollo , 507.
- Herrera Gioconda, C. M. (2005). La migración Ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades. Quito: Flacso.
- Hidalgo, F. (2004). Migraciones Una Realidad con Futuro. Quito: Abya-Yala.
- Ibañez, J. R. (2005). Familias Inmigrantes en la Escuela. Valencia: Regionet Integra 3RI.
- Levin, E. (2008). La Migración y Los Latinos en estados Unidos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lucio-Villegas Ramos, Emilio. Educación social y desarrollo local. Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.
- Martínez Pizarro, J. (2000). El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género. Santiago de Chile: CEPAL (Naciones Unidas).
- Mena, F. C. (2002). La Inmigración Ecuatoriana a España: Realidades y Desafíos. Pensamiento Iberoamericano. , 27-39.
- Molina, C. (1995). Inmigrantes colombianos en el Ecuador y derechos humanos. Quito: Conferencia episcopal Ecuatoriana.
- Martínez Mónica Mauri, C. L. (2010). Antropología Social, Desarrollo y Cooperación Internacional. Barcelona: Editorial UOC.
- Morin, Edgar. Introduction à la pensée complexe. París: ESF éditeur 1990.
- Msefer, Assia Akesbi. Ecole, sujets et citoyens. Casablanca: Ed. Consulting 1998.
- Nova, S. (2001). Migración y cambio social. III Coloquio Internacional de Geocrítica. , 150.
- Otero Puime Angel, M. Z. (2006). Relaciones Sociales y Envejecimiento Saludable. Madrid: Fundación BBVA.

- Pedone, C. (2000). Globalización y Migraciones internacionales, Trayectorias y estrategias migratorias de Ecuatorianos en Murcia, España. Scripta Nova , 1-11.
- Pellegrino, A. (2001). La migración Internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. Uruguay: CEPAL.
- Poveda Hurtado, C. G. (1994). Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.campus-oei.or>. Quito: Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, Organización de Estados Iberoamericanos. <http://www.campus-oei.or>.
- Racines, P. F. (2001). Afrodescendencia en el Ecuador. Raza y Género desde los tiempos de la colonia. Quito: Abya-Yala.
- Reflexiones sobre la educación y la ciudadanía, GIEPAD.
- Rizzo, N. (Septiembre 2007). Género y migración: sentidos e impactos de la experiencia migratoria en las biografías de mujeres latinas en Alemania. FORUM: QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH, Volumen 8; Art. 13. , 23.
- Suarez Fannery, C. X. (2010). Manual de Trabajo y Elaboración de Informe de Fin de Carrera "Estudio: Familia, Escuela y Migración". Loja: Instituto Latinoamericano de la Familia.
- Tarabini Margarita, C. A. (2002). Las consecuencias contractuales de la falta de permiso de trabajo tras la nueva Ley de Extranjería. Dialnet , 157-169.
- Torres, G. E. (2002). Trabajos Docentes. Cuenca: Universidad de Cuenca, SENDAS.
- Trias, E. S. (2002). La Legislación sobre Extranjería e inmigración. Barcelona: Publicaciones: Universidad de Barcelona.
- Valencia, J. D. (2003). INMIGRACIÓN Y GLOBALIZACIÓN ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS DE UNA POLITICA DE INMIGRACION. Valencia: Redur.

**ANEXO I.****FOTOS BITÁCORA DE CAMPO.**

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

INVESTIGACION DE CAMPO

CODIGO DEL INVESTIGADOR PC273

CI 080182780-9

“ESTUDIO ESCUELA FAMILIA Y MIGRACION”

Las entrevistas realizadas fueron filmadas y entregadas en CD en el Centro Universitario Quito. Se adjuntan dos fotos con las niñas estudiantes llenando los cuestionarios.

**Foto 1: Estudiantes de la Escuela de Niñas Tarqui, en Calderón (Quito).**



Fuente: Investigación Directa

Elaboración: Autora

**Foto 2: Estudiantes de la Escuela de Niñas Tarqui, en Calderón (Quito).**



Fuente: Investigación Directa

Elaboración: Autora

## ANEXO II Análisis FODA.

ANALISIS FODA (ESCUELA FAMILIA Y MIGRACION)	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<b>Escuela:</b>	<b>Escuela:</b>
Personal docente capacitado	Internet.
Departamento del DOBE	Mejorar Presupuesto por parte del Estado.
Sala de Computación	Desarrollo de cursos de Actualización Profesional.
Biblioteca	Nueva Ley de Educación involucra capacitación.
Servicio de Internet	Sistema de Gestión para mejorar el Plantel
Amplias Instalaciones	
Trabajan bajo el Sistema Integral (Incluyen niñas con discapacidad).	
<b>Familia:</b>	<b>Familia:</b>
Se mantienen unidos a pesar de las dificultades.	Mejorar la Comunicación entre miembros de la Familia
Independencia de las niñas.	Mejorar la comunicación entre Profesores y Representantes.
<b>Migración:</b>	<b>Migración:</b>
Mejora los Recursos Económicos familiares.	Mejorar la calidad de vida del migrante.
Mejora la Economía del País.	Tratar de reunir la familia en el exterior o en su país de origen.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Escuela:</b>	<b>Escuela:</b>
Falta adecuar sala de clases	Restricciones en el presupuesto del Estado.
Falta actualizar sistema informático	Reducción de personal docente y administrativo.
Faltan programas de Capacitación para Docentes	Crisis Económica.
Adecuar establecimiento para accesos de niñas discapacitadas.	

Capacitación al personal docente para trabajar con niñas discapacitadas.	
<b>Familia:</b>	<b>Familia:</b>
Desintegración Familiar.	Formación de nuevos hogares tanto en el país de origen como en el exterior.
Falta de afecto a los hijos.	Falta de orientación sexual en hijos de padres migrantes y no migrantes.
Mala o poca comunicación.	
Madurez temprana de las niñas.	
<b>Migración:</b>	<b>Migración:</b>
Falta de orientación por parte de los padres.	Desempleo.
Carencia de amor entre las parejas.	Leyes Migratorias.

Fuente: Investigación Directa

Elaboración: Autora